

Incorporación de la norma IFRS S2 en el sistema financiero mexicano

INFORME FINAL 2026



Implementado por:



México, Ciudad de México, julio 2026

Este documento fue implementado a través del proyecto Financiamiento para la Acción Climática en México (FINACC) de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Técnica Alemana) por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, sin fines comerciales, citando adecuadamente la fuente.

“Informe final. Incorporación de la norma IFRS S2 en el sistema financiero mexicano. 2026”.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Friedrich-Ebert-Allee 36 + 40
53113 Bonn, Deutschland
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Deutschland
I www.giz.de

FINANCIAMIENTO PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN MÉXICO (FINACC)

Agencia de la GIZ en México
Torre Hemicor, PH
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle
C.P. 03100, CDMX, México
T +52 55 5536 2344
F + 52 55 5536 2344
E giz-mexiko@giz.de
I www.giz.de/mexico

Versión

Julio de 2026

Edición y Supervisión:

José Manuel Gil Cruz

Elaboración

Anca-Mădălina Purcel, Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles
Alexis Jovani González Hernández, Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación.

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	11
1 Contexto	13
2 El nivel de integración de los requerimientos IFRS S2 en las instituciones financieras de México	14
2.1 Perfil de las instituciones respondientes.....	14
2.2 Información general sobre la integración de los requerimientos de la NIIF S2	16
2.3 Integración y divulgación de información para el pilar de Gobernanza	25
2.4 Integración y divulgación de información para el pilar de Estrategia	29
2.5 Integración y divulgación de información para el pilar de Gestión de Riesgos	40
2.6 Integración y divulgación de información para el pilar de métricas y objetivos	42
2.7 Retos, barreras y prioridades identificadas por el sector	49
2.8 Comparación con ediciones anteriores (2023–2026).....	54
3 Nivel de integración de los requerimientos de la NIIF S2 en instituciones financieras de México (estudios de caso)	71
3.1 Panorama general: Banca comercial	71
3.2 Panorama general: AFOREs.....	72
3.3 Panorama general: Aseguradoras	73
3.4 Perspectiva	74
4 Conclusiones	75
Bibliografía.....	77

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Metodología propuesta para el estudio.....	10
Gráfica 2: Instituciones con sede en México.....	13
Gráfica 3: Sectores a los que pertenecen las instituciones financieras respondientes.....	14
Gráfica 4: Asociaciones a las que pertenecen las instituciones financieras respondientes.....	15
Gráfica 5: Número y porcentaje de instituciones financieras que divulgan públicamente información climática.....	16
Gráfica 6: Conocimiento sobre las normas NIIF S1 y S2 en las instituciones financieras.....	17
Gráfica 7: Instituciones que divulgan o planean divulgar información alineada con las normas del ISSB.....	18
Gráfica 8: Tipo de informes utilizados para la divulgación de información climática.....	19
Gráfica 9: Evaluación del desempeño para cada una de las 12 categorías de análisis definidas con base en la NIIF S2.....	21
Gráfica 10: Integración de información climática en la toma de decisiones.....	21
Gráfica 11: Tipo de decisiones en las que se integra información relacionada con el clima.....	22
Gráfica 12: Percepción sobre la utilidad de la divulgación climática para la toma de decisiones de los inversionistas.....	23
Gráfica 13: Supervisión de riesgos y oportunidades climáticos a nivel del Consejo de administración.....	24
Gráfica 14: Formalización de las responsabilidades climáticas del Consejo.....	25
Gráfica 15: Consideración de riesgos climáticos en decisiones estratégicas importantes.....	25
Gráfica 16: Frecuencia con la que el Consejo de administración recibe informes sobre cuestiones climáticas.....	26
Gráfica 17: Monitoreo y supervisión de objetivos y metas climáticas por parte del Consejo de administración.....	27
Gráfica 18: Participación de la alta dirección en la supervisión y gestión de riesgos climáticos.....	27
Gráfica 19: Mecanismos de supervisión sobre los comités o cargos directivos encargados de temas climáticos.....	28
Gráfica 20: Tipos de riesgos climáticos identificados con impacto financiero potencial material.....	29
Gráfica 21: Evaluación de efectos sobre el modelo de negocio y la cadena de valor.....	30

Gráfica 22: Evaluación de efectos sobre la posición financiera y el desempeño financiero	30
Gráfica 23: Identificación de esfuerzos de mitigación y adaptación.....	31
Gráfica 24: Disponibilidad de un plan de transición climática.....	32
Gráfica 25: Publicación del plan de transición.....	32
Gráfica 26: Alcance del plan de transición	33
Gráfica 27: Identificación de fuentes de financiamiento para la estrategia climática.....	34
Gráfica 28: Análisis de escenarios climáticos realizados para evaluar la resiliencia del negocio.....	34
Gráfica 29: Apoyo externo requerido para el análisis de escenarios climáticos.....	35
Gráfica 30: Alcance geográfico del análisis de escenarios climáticos	36
Gráfica 31: Área de aplicación del análisis de escenarios climáticos	37
Gráfica 32: Tipos de riesgos climáticos evaluados en el análisis de escenarios.....	37
Gráfica 33: Tipos de riesgo financiero evaluados en el análisis de escenarios	38
Gráfica 34: Nivel de granularidad del análisis de escenarios climáticos	39
Gráfica 35: Existencia de procesos formales para la gestión de oportunidades y riesgos climáticos	40
Gráfica 36: Nivel de integración de los riesgos climáticos en el sistema general de gestión de riesgos.....	41
Gráfica 37: Integración del análisis de escenarios climáticos en los procesos generales de gestión de riesgo	41
Gráfica 38: Establecimiento de métricas para la gestión de oportunidades y riesgos climáticos	42
Gráfica 39: Tipos de métricas establecidas para la Gestión de riesgos y oportunidades	43
Gráfica 40: Alcance de medición de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	43
Gráfica 41: Medición de emisiones financiadas.....	44
Gráfica 42: Establecimiento de un precio interno al carbono	45
Gráfica 43: Vinculación de la remuneración de la alta dirección a consideraciones climáticas	45
Gráfica 44: Establecimiento de objetivos climáticos y alineación metodológica.....	46
Gráfica 45: Nivel de aseguramiento o verificación externa de la información climática divulgada.....	47
Gráfica 46: Productos o instrumentos financieros vinculados a criterios climáticos o de sostenibilidad	48
Gráfica 47: Requerimientos de la NIIF S2 que presentan mayor reto para su implementación.....	49

Gráfica 48: Barreras para integrar de forma completa la información relacionada con el clima.....	49
Gráfica 49: Factores que mejorarían la capacidad de implementación de las normas NIIF S1 y S2	50
Gráfica 50: Principal prioridad estratégica para la Gestión de riesgos y oportunidades climáticas (próximos dos años)	51
Gráfica 51: Percepción sobre la evolución del entorno para la inversión y finanzas sostenibles en México	52
Gráfica 52: Percepción sobre si la regulación mexicana facilita o dificulta la implementación de la NIIF S2	53

Lista de Tablas

Tabla 1: Las 12 categorías de análisis definidas para este estudio con base en la NIIF S2.....	21
Tabla 2: Serie histórica de indicadores relevantes en la encuesta, 2023-2026.....	67

Lista de Figuras

Figura 1: Nivel de avance por gremio y pilar (banca comercial, AFOREs y aseguradoras).....	87
--	----

Listado de Abreviaturas

ABM	Asociación de Bancos de México
AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
AMAFORE	Asociación Mexicana de AFOREs
AMIB	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
ASG	Ambiental, Social y de Gobernanza
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera
CMFS	Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CUF	Circular Única Financiera
FIBRA	Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces
FINACC	Financiamiento para la Acción Climática en México
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEI Protocolo	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
GRI	Iniciativa de Reporte Global
IFC	Corporación Financiera Internacional
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
ISSB	Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad
NGFS	Red para la Ecologización del Sistema Financiero
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIS	Normas de Información de Sostenibilidad
NZBA	Alianza Bancaria de Cero Emisiones Netas
PCAF	Asociación para la Contabilidad del Carbono en el Sector Financiero
PRB	Principios de Banca Responsable
PRI	Principios de Inversión Responsable

RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SEMS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera relacionada con el Clima

Resumen Ejecutivo

El presente informe busca presentar los hallazgos clave de un estudio que se llevó a cabo como parte del proyecto “Incorporación de la norma IFRS S2 en el sistema financiero mexicano” y que tuvo los siguientes objetivos:

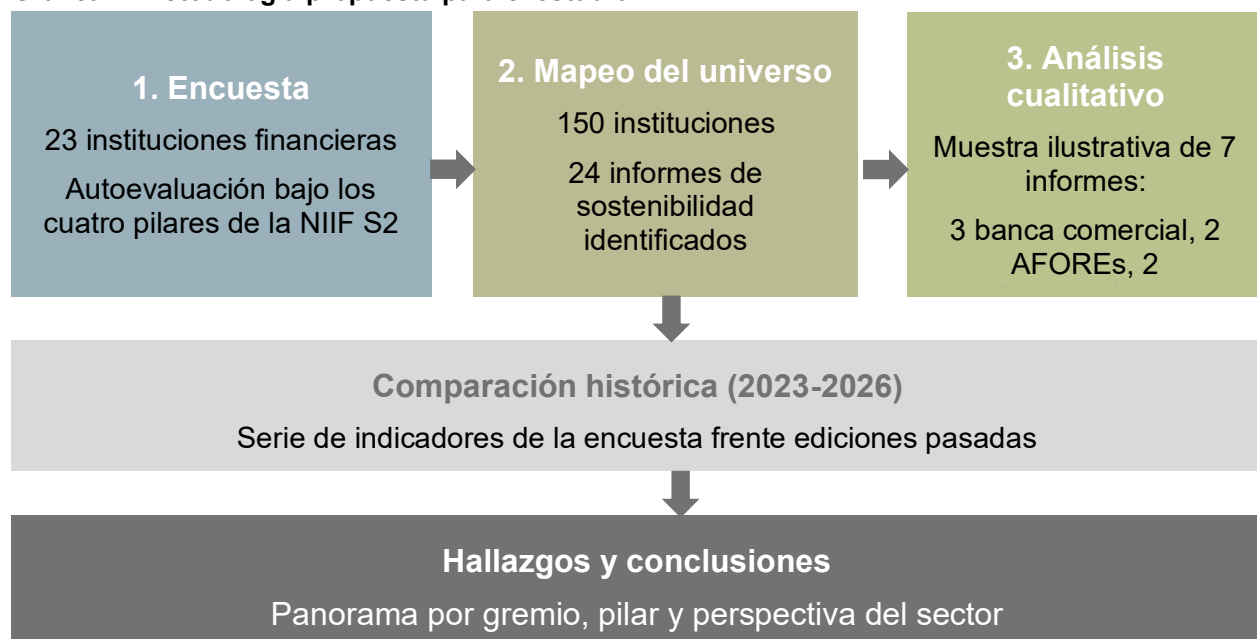
1. Evaluar a profundidad el nivel de integración de los requerimientos de la norma Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2) del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) por parte de las instituciones que conforman el sector financiero mexicano.

Entre otras cosas, se analizó cuántas instituciones realizan divulgación de información relacionada con el clima, el uso que se da a la información climática divulgada en la toma de decisión, así como el nivel de preparación que tiene el sector financiero para integrar los nuevos estándares internacionales.

2. Evaluar cualitativamente el nivel de integración y divulgación de los requerimientos de la NIIF S2, mediante el análisis por pilar de una muestra de informes públicos de instituciones de los distintos gremios del sistema financiero mexicano.

Para ello, se analizó una muestra ilustrativa de informes públicos de sostenibilidad y reportes anuales o integrados de banca comercial, Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOREs) y aseguradoras evaluando cualitativamente su divulgación bajo cada pilar de la norma (gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos) y contrastando el nivel de madurez entre gremios (véase gráfica 1).

Gráfica 1: Metodología propuesta para el estudio



Esta edición representa la cuarta entrega del ejercicio y la primera que concentra el análisis exclusivamente en el sector financiero mexicano (banca comercial y grupos financieros, banca de desarrollo, AFOREs, seguros, fianzas, y casas de bolsa y operadoras de fondos). Al igual que la edición 2025, se basa en la NIIF S2 del ISSB, marco adoptado a partir de 2025 tras la migración del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) utilizado en 2023 y 2024. Con el fin de dar seguimiento a la evolución del sector a lo largo de las cuatro ediciones del estudio, el informe incluye, además, una comparación histórica de los principales indicadores frente a los resultados de 2023, 2024 y 2025.

El presente informe está organizado en tres capítulos y una sección de conclusiones. Tras el capítulo de contexto normativo (capítulo 1), el capítulo 2 presenta los resultados de la encuesta aplicada a 23 instituciones financieras líderes (banca, AFOREs, gestores de activos y grupos financieros), incluyendo un análisis de los avances de los últimos tres años. El capítulo 3 presenta un análisis cualitativo por pilar de una muestra ilustrativa de siete informes públicos de sostenibilidad, tres de banca comercial, dos de AFOREs y dos de aseguradoras, seleccionada del universo de 24 documentos identificados entre las 150 instituciones que conforman los seis subsectores del sistema financiero mexicano. Las conclusiones generales y recomendaciones del ejercicio se presentan al final del documento.

Entre los principales hallazgos de la encuesta aplicada a 23 instituciones financieras, destaca que 56.5% ya divulga públicamente información climática y 60.9% ha asignado responsabilidad de supervisión climática a su Consejo de Administración, el indicador más estable de todo el ejercicio. En contraste, solo 34.8% realiza análisis de escenarios climáticos de tipo cuantitativo, consistentemente señalado como el mayor reto del sector desde la primera edición de este estudio en 2023.

El análisis cualitativo de una muestra ilustrativa de siete informes de sostenibilidad, tres de banca comercial, dos de AFOREs y dos de aseguradoras, confirma este mismo patrón desde una perspectiva distinta: la gobernanza climática es la práctica más consolidada entre los siete casos, mientras que el uso de análisis de escenarios y la integración plena de los riesgos climáticos al marco general de gestión de riesgos empresariales muestran avances desiguales entre gremios. Un hallazgo relevante es que las instituciones cuyo negocio principal involucra canalizar financiamiento o inversión hacia terceros (banca comercial y AFOREs) muestran mayor avance en la medición de emisiones financiadas que las aseguradoras, posiblemente porque las herramientas de análisis financiero de cartera (Asociación para la Contabilidad del Carbono en el Sector Financiero (PCAF, por sus siglas en inglés)), y análisis de escenarios ya forman parte de su práctica tradicional, independientemente del horizonte temporal de cada una; el negocio de suscripción de riesgo de las aseguradoras favorece en cambio la cuantificación del impacto climático operativo. Esta brecha es particularmente relevante para las aseguradoras que administran portafolios de inversión significativos: la ausencia de medición de emisiones financiadas no solo limita la gestión del riesgo climático de su cartera, sino que representa un incumplimiento directo de los requerimientos de métricas y objetivos de la NIIF S2.

1 Contexto

El presente informe sigue los análisis efectuados en 2023, 2024 y 2025, salvo que las observaciones se limitaron a las instituciones financieras.

En mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)¹. A esto se sumó la Circular Única de Emisoras (Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual regula a las empresas listadas e incorpora la obligatoriedad de divulgar información de sostenibilidad². Esta normativa, en convergencia con las NIS, establece la obligatoriedad del primer reporte bajo estos estándares para el ejercicio 2025, a presentarse en 2026.

El marco regulatorio mexicano no se limita a las emisoras listadas. En el caso de las Administradoras de Fondos para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) incorporó en la regulación aplicable a las inversiones de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) la obligación de considerar factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus decisiones y análisis de inversión, requisito vigente desde 2019³. De manera similar, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) incorporó criterios ASG a la Circular Única de Seguros y Fianzas mediante la Circular Modificatoria 2/24, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2024.⁴ Es importante precisar que estas disposiciones establecen la obligación de considerar factores ASG en las decisiones de inversión y operación de AFOREs y aseguradoras, respectivamente, pero no constituyen un mandato de divulgación bajo las NIS o la NIIF S2.⁵

Este ejercicio se enmarca en las normas NIIF S2 del ISSB, enfocadas en divulgaciones relacionadas con el clima⁶, y viene acompañado de los esfuerzos del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS) y de entidades gubernamentales para promover la sostenibilidad en el sistema financiero; así como de la cooperación internacional mediante el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), a través del proyecto Financiamiento para la Acción Climática en México (FINACC). Este ejercicio conllevó a un mejor entendimiento del alcance de los riesgos y oportunidades climáticos para el sector y subrayó la necesidad de adoptar estos instrumentos para el análisis financiero, toda vez que dicho análisis es un pilar central de la NIIF S2.

¹ Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad. (2024, 13 de mayo). *Normas de Información de Sostenibilidad (NIS A-1 y NIS B-1)*. CINIF

² Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2025, 28 de enero). *Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*. Diario Oficial de la Federación

³ Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2019, 31 de mayo). *Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro*. Diario Oficial de la Federación

⁴ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. (2024, 5 de junio). *Circular Modificatoria 2/24 de la Única de Seguros y Fianzas*. Diario Oficial de la Federación

⁵ Actualmente, ningún gremio del sistema financiero mexicano tiene la obligación regulatoria de divulgar información bajo estos marcos específicos, salvo las emisoras listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) bajo la Circular Única de Emisoras.

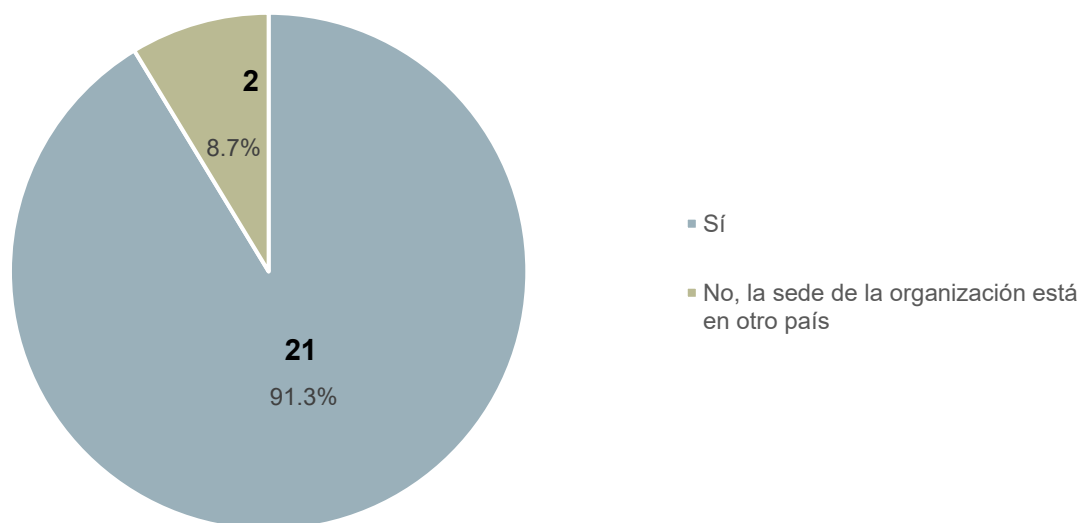
⁶ International Sustainability Standards Board. (2023). *NIIF S2: Divulgaciones relacionadas con el clima*. IFRS Foundation

2 El nivel de integración de los requerimientos IFRS S2 en las instituciones financieras de México

2.1 Perfil de las instituciones respondientes

Para esta edición, la encuesta diseñada para evaluar el nivel de divulgación de los requerimientos de la NIIF S2 ha sido contestada por 23 instituciones financieras. De estas, 21 (91.3%) confirmaron que la sede de la organización está en México (Véase gráfica 2).

Gráfica 2: Instituciones con sede en México

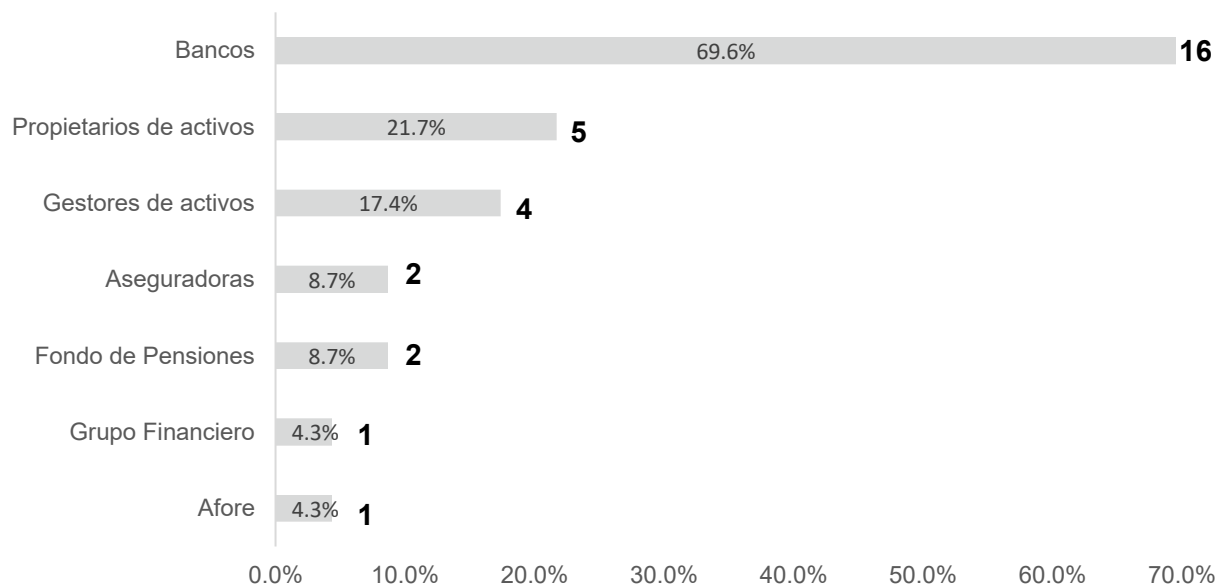


Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al sector al que pertenecen las instituciones respondientes, es importante señalar que la pregunta permite selección múltiple, por lo que una misma institución puede identificarse en más de una categoría. Contabilizando cada categoría de forma independiente, dieciséis instituciones (69.6%) se identifican como bancos, cinco (21.7%) como propietarios de activos, cuatro (17.4%) como gestores de activos, dos (8.7%) como aseguradoras, dos (8.7%) como fondos de pensiones, una (4.3%) como AFORE y una (4.3%) como grupo financiero con actividad bancaria.⁷ (Véase gráfica 3).

⁷ Categorías autoseleccionadas por cada respondiente; nótese que "fondos de pensiones" y "AFORE" pueden traslaparse conceptualmente, dado que las AFORES son las administradoras de los fondos de pensión en México.

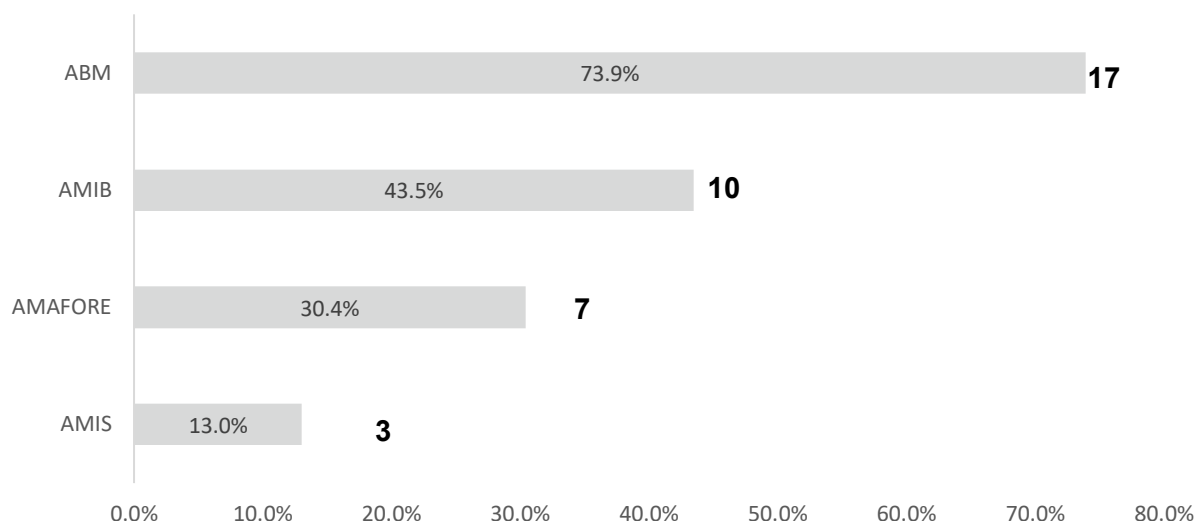
Gráfica 3: Sectores a los que pertenecen las instituciones financieras respondientes



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto a las asociaciones gremiales, la Asociación de Bancos de México (ABM) concentra el mayor número de instituciones participantes (17, 73.9%), seguida de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), (10, 43.5%) y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), (7, 30.4%). La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) registra tres participaciones (13.0%) (Véase gráfica 4).⁸

⁸ Cabe precisar que, en algunos casos, una misma institución seleccionó más de una asociación gremial, por lo que la suma de participaciones por asociación supera el número total de instituciones respondientes.

Gráfica 4: Asociaciones a las que pertenecen las instituciones financieras respondientes

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Nota: ABM: Asociación de Bancos de México; AMIB: Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles; AMAFORE: Asociación Mexicana de Administradores de Fondos de Ahorro para el Retiro; AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

De las personas que contestaron la encuesta, diecinueve (82.6%) mencionaron pertenecer al área de sostenibilidad / responsabilidad social corporativa (RSC), siete (30.4%) a gestión de riesgos, y en menor medida a cumplimiento, relaciones con inversionistas, finanzas, estrategia u otras áreas (algunas personas señalaron pertenecer a más de un área). En cuanto al nivel jerárquico, catorce (60.9%) ocupan un cargo de director o jefe de departamento, tres (13.0%) son vicepresidentes, y seis (26.1%) señalaron otro tipo de cargo.

Al analizar las áreas encargadas de gestionar y divulgar la información climática en las 23 instituciones encuestadas, se observa un patrón similar: diecisiete instituciones (73.9%) asignan esta responsabilidad al área de sostenibilidad/RSC y nueve (39.1%) a gestión de riesgos. Dos instituciones (8.7%) indicaron explícitamente no haber asignado este tipo de responsabilidades.

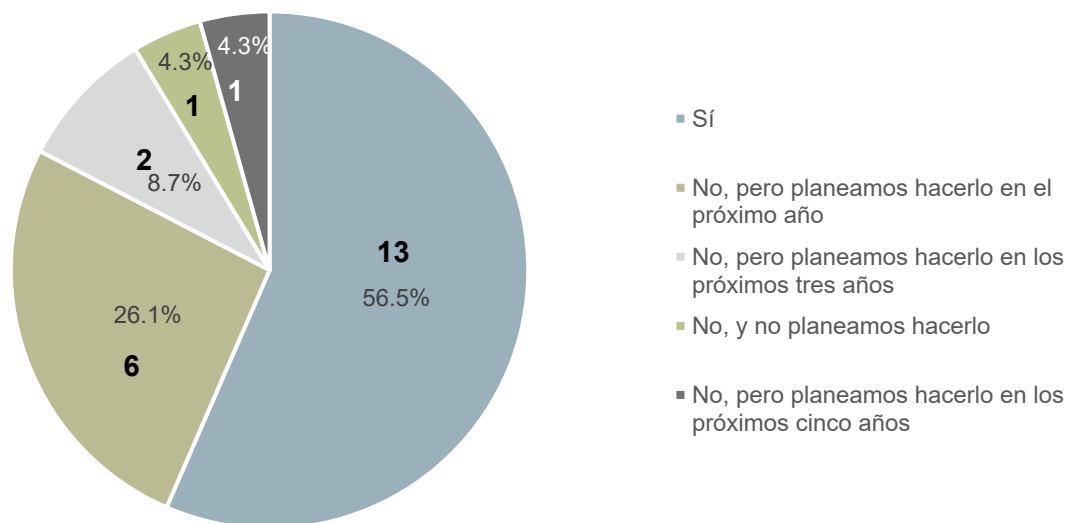
2.2 Información general sobre la integración de los requerimientos de la NIIF S2

Se destaca que trece (56.5%) de las instituciones financieras ya divulgan públicamente información relacionada con el clima, mientras que seis (26.1%) planean hacerlo el próximo año, dos (8.7%) en los próximos tres años, una (4.3%) en los próximos cinco años, y una (4.3%) no planea hacerlo (Véase gráfica 5).

Esta cifra confirma la tendencia ascendente observada a lo largo de las ediciones del estudio: la proporción de instituciones que ya divulgan públicamente información climática pasó de 40.5% en 2023 a 51.9% en 2024 y 60.0% en 2025, por lo que el 56.5% registrado en 2026 consolida un nivel cercano al de la edición anterior y muy superior al punto de partida del ejercicio. De forma similar, el conocimiento avanzado de las normas del ISSB, que en 2023 apenas alcanzaba 10.8% de las instituciones y en 2024 llegó a 29.6%, se ubicó en 39.1% en 2026, lo que sugiere que la

familiaridad del sector con el marco normativo ha crecido de manera sostenida conforme se acerca la entrada en vigor de las obligaciones de reporte (la comparación completa entre ediciones, con sus advertencias metodológicas, se desarrolla en la sección 2.8).

Gráfica 5: Número y porcentaje de instituciones financieras que divulgan públicamente información climática

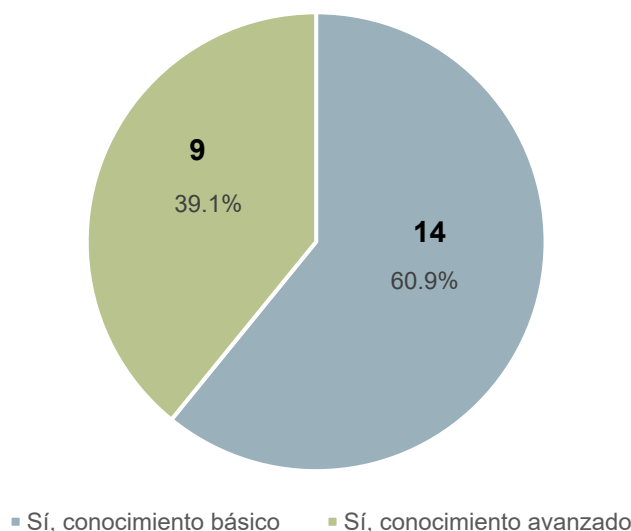


Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En relación con el conocimiento sobre las normas NIIF S1 y S2 del ISSB, catorce (60.9%) instituciones indicaron contar con un conocimiento básico, mientras que las nueve (39.1%) restantes manifestaron tener un conocimiento avanzado. A diferencia de ediciones anteriores, ninguna institución indicó no tener conocimiento alguno (Véase gráfica 6). Este resultado (la ausencia total de instituciones sin conocimiento alguno de la norma) es en sí mismo un hallazgo relevante: confirma que el conocimiento del sector financiero mexicano sobre los estándares del ISSB ha mejorado de forma sostenida en los últimos años, en línea con la comparación histórica de la sección 2.8, donde el conocimiento avanzado pasó de 10.8% en 2023 a 39.1% en 2026.

Este resultado confirma una mejora sostenida del conocimiento regulatorio del sector: el conocimiento avanzado de las normas del ISSB ha crecido de forma consistente entre ediciones, de 10.8% en 2023 a 29.6% en 2024 y 39.1% en 2026, y la ausencia total de instituciones sin conocimiento alguno en esta edición es en sí un hallazgo relevante: sugiere que, más allá del ritmo de adopción de la norma, la familiaridad básica con el marco normativo ya es prácticamente universal en el sector financiero mexicano.

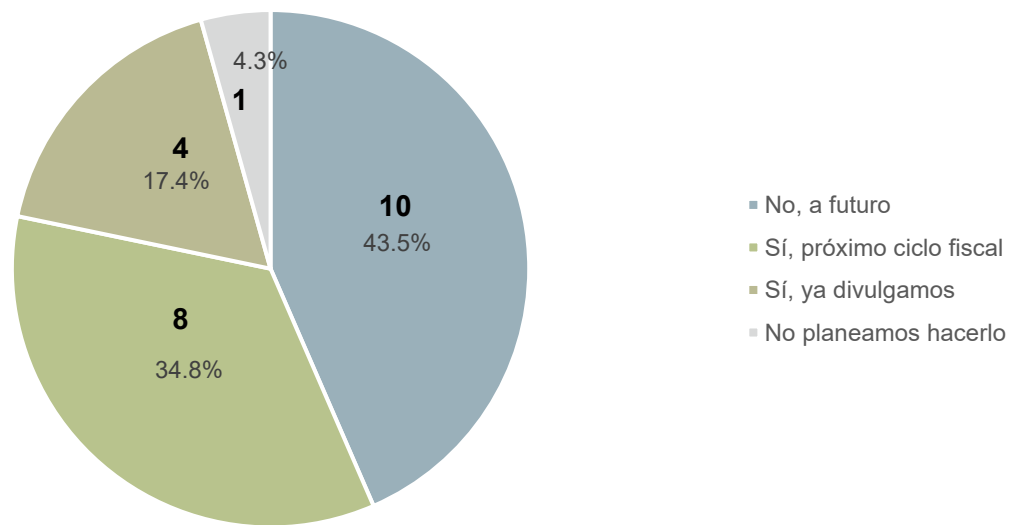
Gráfica 6: Conocimiento sobre las normas NIIF S1 y S2 en las instituciones financieras



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

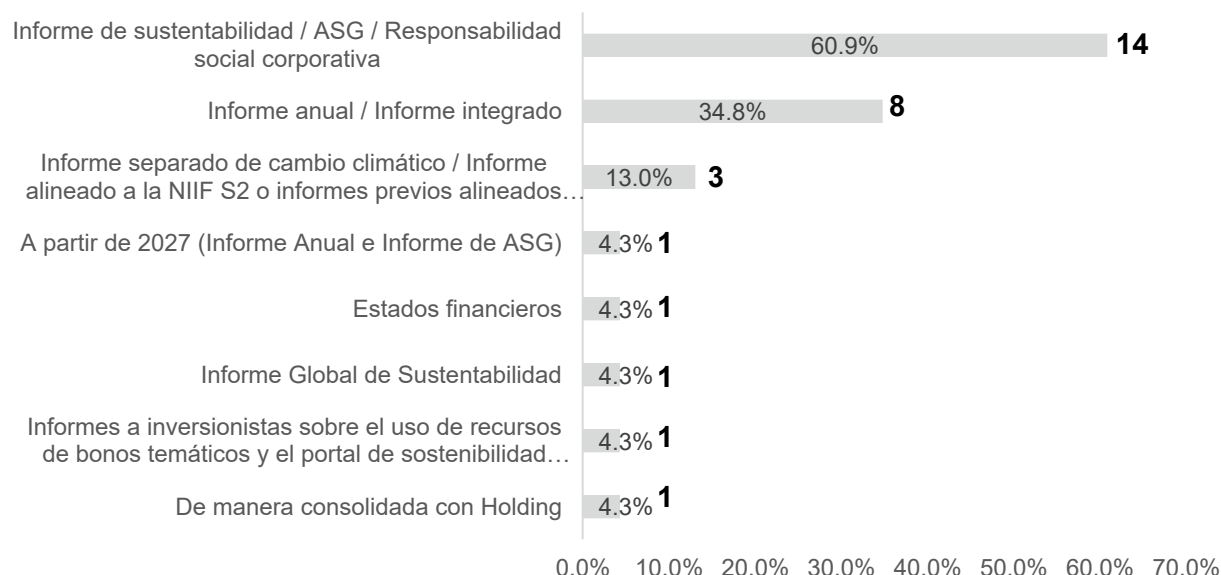
Al consultar si la organización divulga o planea divulgar información alineada a las normas del ISSB, cuatro instituciones (17.4%) indicaron que ya divulgaron información alineada en su último reporte, ocho (34.8%) tienen previsto hacerlo para el próximo ciclo de reporte (periodo fiscal 2026), diez (43.5%) no lo hacen por el momento, pero planean hacerlo a futuro, y una institución no planea hacerlo. Entre las razones para no divulgar aún, las instituciones señalaron que sus reportes de grupo se rigen por otros estándares consolidados (como la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés) o TCFD) o que se encuentran priorizando el cumplimiento de otras disposiciones regulatorias (por ejemplo, la Circular Única Financiera (CUF) para AFORES) (Véase gráfica 7).

Gráfica 7: Instituciones que divulgan o planean divulgar información alineada con las normas del ISSB



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto a los medios utilizados para la divulgación, el Informe de sustentabilidad/ASG/RSC se mantiene como el instrumento más utilizado, mencionado por catorce instituciones (60.9%). Ocho (34.8%) reportan integrar esta información en su Informe anual/Informe integrado, y tres (13.0%) utilizan un informe separado de cambio climático (alineado a NIIF S2 o a informes previos alineados al TCFD) (Véase gráfica 8).

Gráfica 8: Tipo de informes utilizados para la divulgación de información climática

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En relación con las iniciativas y marcos voluntarios a los que pertenecen, los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) y los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés) empatan como los más adoptados, cada uno mencionado por siete instituciones (30.4%). La Alianza Bancaria de Cero Emisiones Netas (NZBA, por sus siglas en inglés) es mencionada por dos instituciones, aunque una de ellas precisa que la alianza cesó operaciones en octubre de 2025. Varias instituciones señalaron no ser parte de ninguna iniciativa formal, aunque algunas indicaron estar alineando sus métricas de manera voluntaria a marcos como PRI o la Iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) sin haberse adherido formalmente.

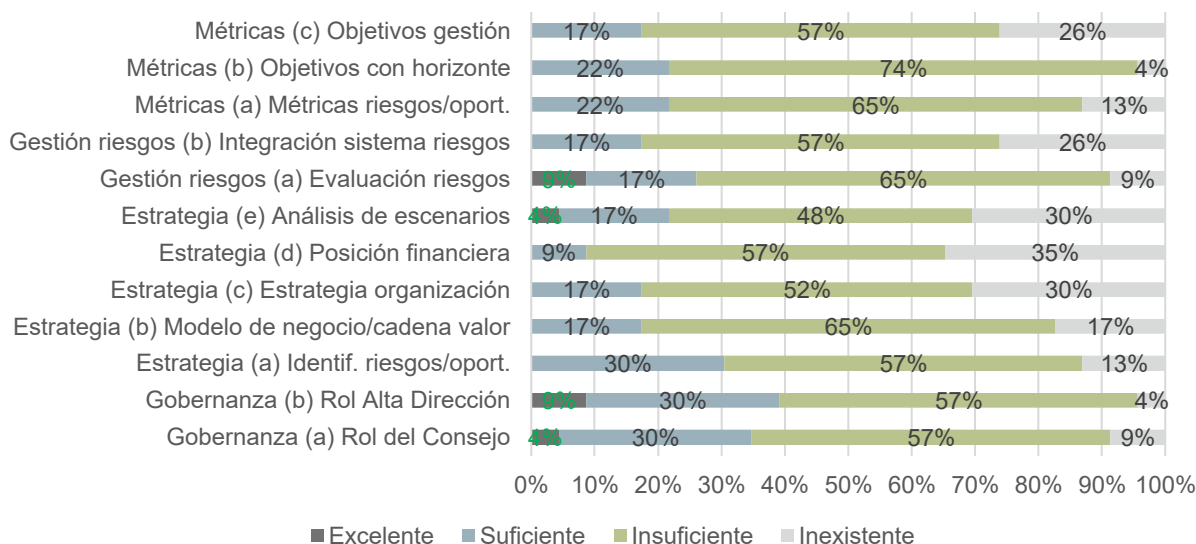
Similar a los resultados observados en ediciones anteriores, la mayoría de las respondientes evalúa el desempeño de su organización como insuficiente o inexistente para la mayoría de las doce categorías de análisis definidas con base en la NIIF S2 (véase gráfica 9). El pilar con mejor evaluación relativa es Gobernanza (b) (rol de la alta dirección), donde 39.1% de las instituciones se autocalifica en un nivel adecuado (suficiente o excelente). En el extremo opuesto, Estrategia (d) (implicaciones sobre la posición financiera y el desempeño financiero) presenta el rezago más crítico, con apenas 8.7% de instituciones en un nivel adecuado (véase tabla).

Tabla 1: Las 12 categorías de análisis definidas para este estudio con base en la NIIF S2

Pilar	Categoría de análisis
Gobernanza	a) El rol del consejo de Administración en la supervisión de riesgos y oportunidades climáticas
	b) El rol de la alta dirección en la supervisión y gestión de riesgos climáticos
Estrategia	a) Identificación de riesgos y oportunidades climáticas
	b) Implicaciones de riesgos y oportunidades climáticas sobre el modelo de negocio y la cadena de valor
	c) Implicaciones de riesgos y oportunidades climáticas sobre la estrategia de la organización
	d) Implicaciones de riesgos y oportunidades climáticas sobre la posición y desempeño financieros
	e) Uso de análisis de escenarios climáticos / evaluación de resiliencia
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para la evaluación de riesgos climáticos
	b) Describir los procesos para la evaluación de oportunidades climáticas
	c) Integración en el sistema general de administración de riesgos de la organización
Métricas y objetivos	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima
	b) Divulgar los objetivos climáticos con un horizonte temporal definido y alineado con la ciencia climática

Fuente: Elaboración propia con base en los requerimientos de divulgación de la NIIF S2.

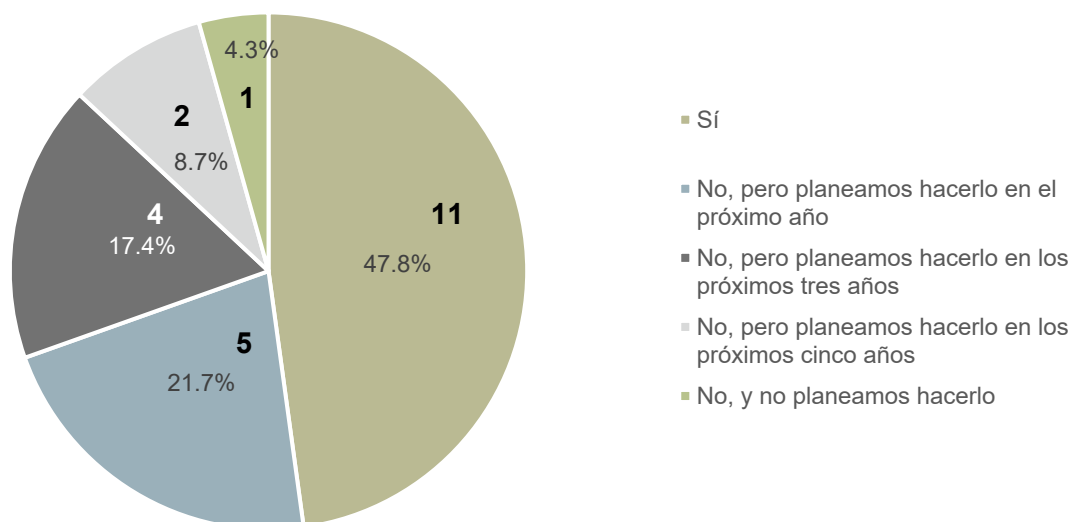
Gráfica 9: Evaluación del desempeño para cada una de las 12 categorías de análisis definidas con base en la NIIF S2



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En lo referente a la toma de decisiones, once instituciones (47.8%) afirmaron que ya integran información relacionada con el clima en sus procesos. Por otro lado, existe un grupo considerable de instituciones que, aunque no lo hacen actualmente, tienen planes de incorporación: cinco (21.7%) proyectan hacerlo en el próximo año, cuatro (17.4%) en un horizonte de tres años, dos (8.7%) en cinco años, y una (4.3%) no planea hacerlo (Véase gráfica 10).

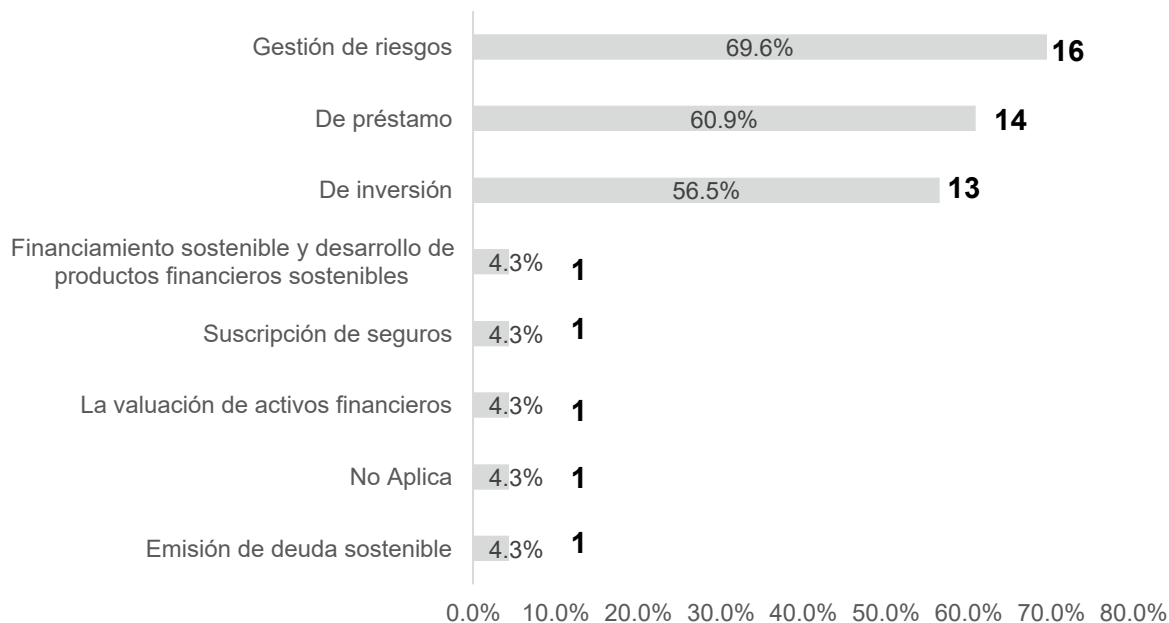
Gráfica 10: Integración de información climática en la toma de decisiones



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto a la aplicación práctica, dieciséis instituciones (69.6%) utilizan la información climática para la gestión de riesgos (de mercado, de liquidez, operativo, de crédito, político/legal), catorce (60.9%) para decisiones de préstamo y trece (56.5%) para decisiones de inversión, entre otros usos menos frecuentes como la suscripción de seguros o la emisión de deuda sostenible (Véase gráfica 11).

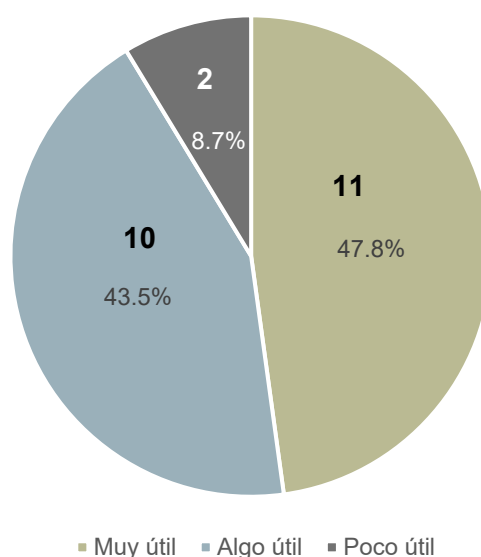
Gráfica 11: Tipo de decisiones en las que se integra información relacionada con el clima



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Existe un consenso sobre el valor de la información climática: once instituciones (47.8%) consideran que su divulgación es "muy útil" para la toma de decisiones de sus inversionistas, diez (43.5%) la califican como "algo útil", y solo dos (8.7%) la consideran "poco útil" (Véase gráfica 12).

Gráfica 12: Percepción sobre la utilidad de la divulgación climática para la toma de decisiones de los inversionistas

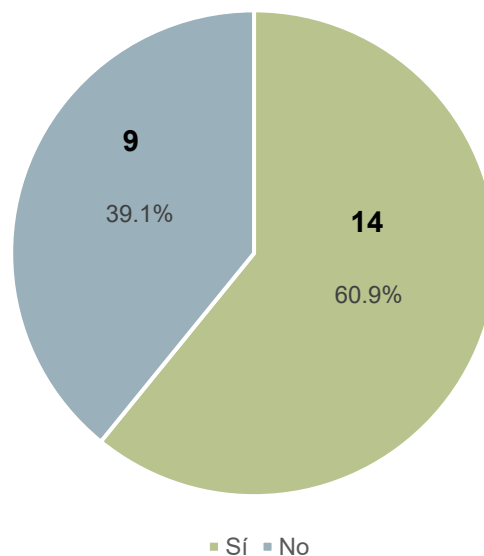


Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2.

2.3 Integración y divulgación de información para el pilar de Gobernanza

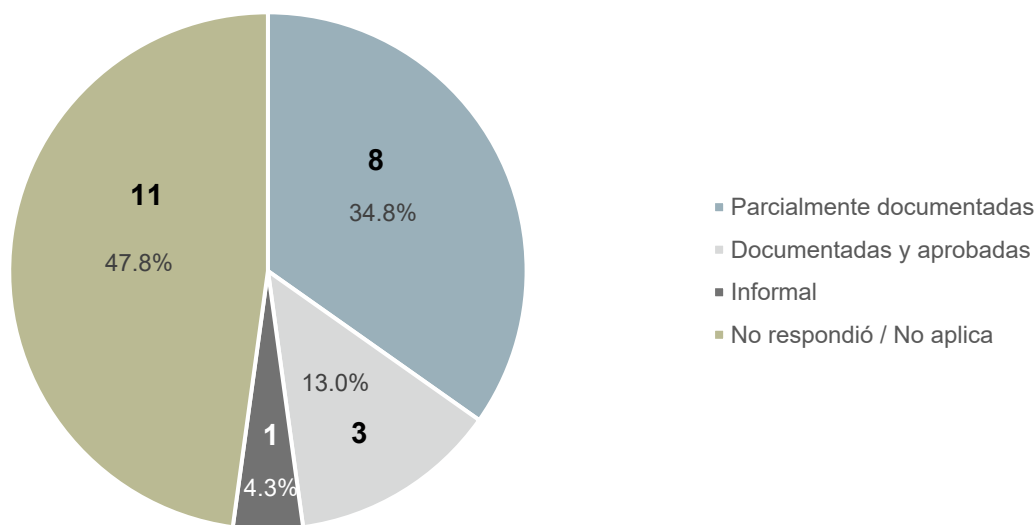
En lo que respecta a la gobernanza climática, catorce (60.9%) de las instituciones financieras confirmó contar con un órgano de gobernanza o personas a nivel del Consejo de Administración encargadas de supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Por el contrario, nueve organizaciones (39.1%) indicaron que aún no cuentan con esta estructura de supervisión al más alto nivel (Véase gráfica 13).

Gráfica 13: Supervisión de riesgos y oportunidades climáticos a nivel del Consejo de administración



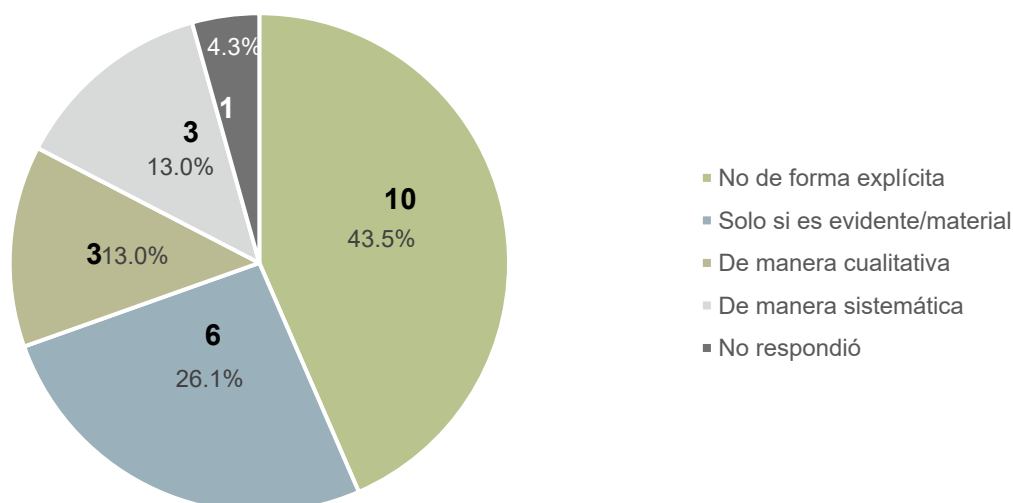
Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Al profundizar en la formalización de estas funciones, de las catorce instituciones cuyo consejo sí supervisa el clima, doce respondieron esta sub-pregunta: ocho (34.8% del total) cuentan con responsabilidades parcialmente documentadas o en proceso de formalización, tres (13.0% del total) las tienen claramente documentadas y aprobadas, y una (4.3% del total) las asume de manera informal (dos instituciones elegibles no contestaron) (Véase gráfica 14).

Gráfica 14: Formalización de las responsabilidades climáticas del Consejo

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto a la integración de estos factores en la toma de decisiones estratégicas (fusiones, adquisiciones, inversiones de capital), diez instituciones (43.5%) indicaron que los riesgos climáticos aún no se consideran de forma explícita, seis (26.1%) solo los consideran si el impacto financiero es evidente y material, tres (13.0%) lo hacen de manera sistemática dentro de sus procesos formales, y tres (13.0%) de manera cualitativa durante las discusiones estratégicas (Véase gráfica 15).

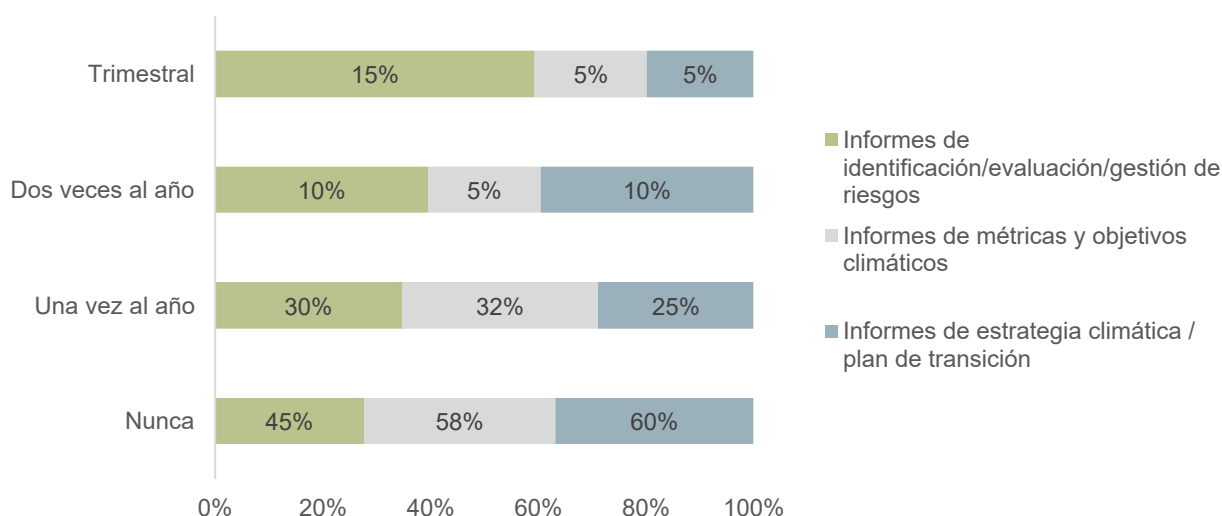
Gráfica 15: Consideración de riesgos climáticos en decisiones estratégicas importantes

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto a los mecanismos para asegurar las competencias climáticas, doce instituciones (52.2%) reportan hacerlo mediante sesiones regulares de capacitación, siendo este el método predominante, mientras que dos (8.7%) cuentan con un proceso formal para evaluar y desarrollar estas habilidades.

La periodicidad con la que se informa al consejo de administración varía según la temática: para la identificación, evaluación y gestión de riesgos climáticos, nueve instituciones (39.1%) nunca presentan informes específicos al consejo sobre este tema. La brecha es aún mayor para los informes sobre métricas y objetivos climáticos (once instituciones, 47.8%, nunca los presentan) y sobre estrategia climática/plan de transición (doce instituciones, 52.2%, nunca los presentan). (Véase gráfica 16). Cabe precisar que el desglose anterior corresponde a un análisis por temática específica, mientras que la Gráfica 17 presenta la frecuencia agregada con la que el Consejo recibe informes sobre cuestiones climáticas en general, sin distinguir entre temas; ambas miradas son complementarias, pero no directamente comparables cifras por cifra.

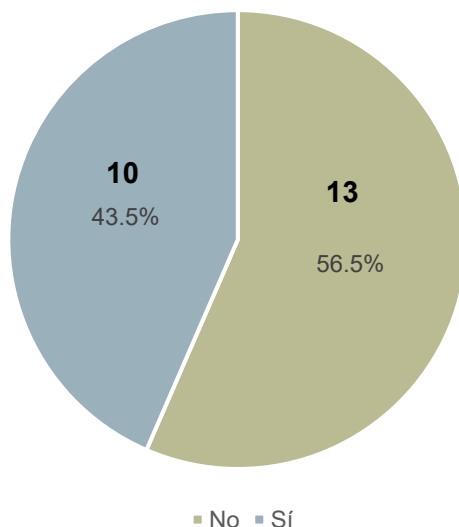
Gráfica 16: Frecuencia con la que el Consejo de administración recibe informes sobre cuestiones climáticas



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto al seguimiento de metas, trece instituciones (56.5%) indicaron que su consejo de administración aún no monitorea ni supervisa los objetivos y metas establecidos para la gestión de riesgos y oportunidades climáticas; diez (43.5%) confirmaron que su consejo sí realiza esta labor (Véase gráfica 17).

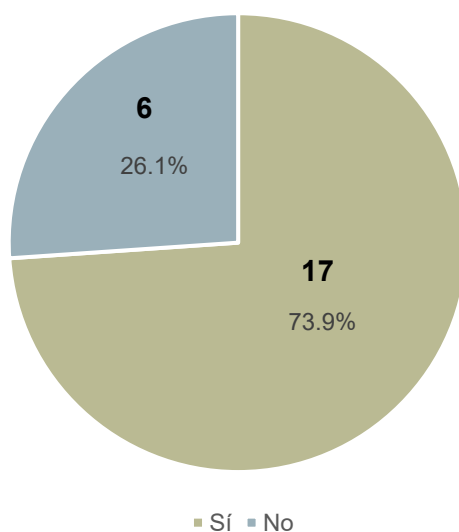
Gráfica 17: Monitoreo y supervisión de objetivos y metas climáticas por parte del Consejo de administración



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al involucramiento de la alta dirección, diecisiete instituciones (73.9%) confirmaron que participa activamente en la estructura y procesos de gobernanza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades climáticas, mientras que seis (26.1%) indicaron que no (Véase gráfica 18).

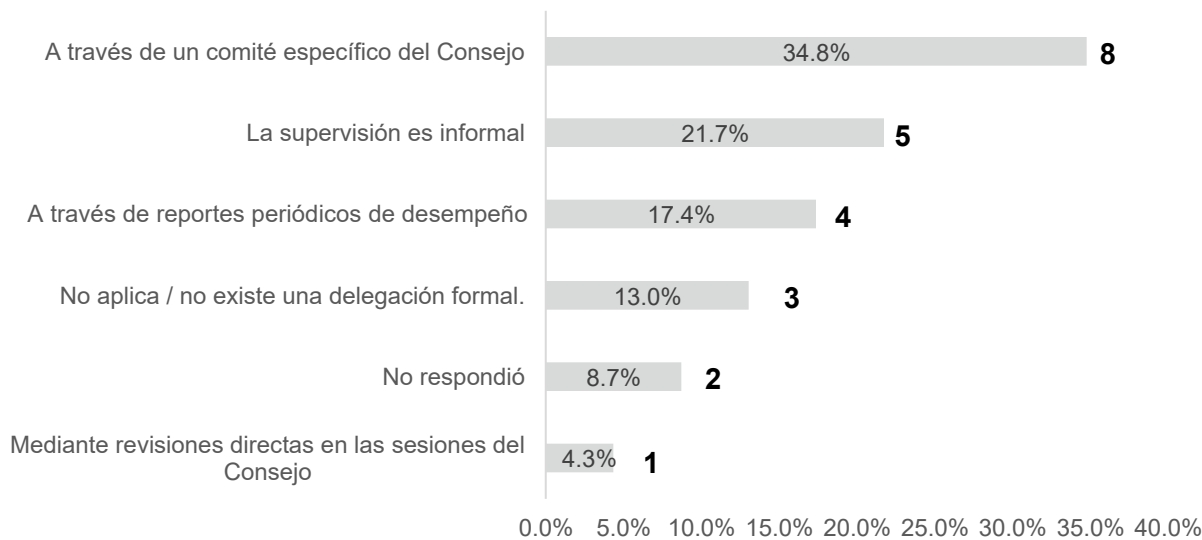
Gráfica 18: Participación de la alta dirección en la supervisión y gestión de riesgos climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Cuando la gestión climática se delega, la supervisión se ejerce de distintas maneras: ocho instituciones (34.8%) lo hacen a través de un comité específico del consejo, cinco (21.7%) consideran que la supervisión es informal, cuatro (17.4%) mediante reportes periódicos de desempeño, y tres (13.0%) indicaron que no aplica al no existir una delegación formal (Véase gráfica 19).

Gráfica 19: Mecanismos de supervisión sobre los comités o cargos directivos encargados de temas climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Frente a ediciones anteriores, la asignación de responsabilidad climática al consejo de administración se ha mantenido notablemente estable: 43.2% en 2023, 61.5% en 2024, 60.0% en 2025 y 60.9% en 2026, el indicador más consistente de todo el ejercicio. Esta estabilidad es relevante porque la supervisión activa del consejo y la alta dirección constituye la base sobre la cual se apalancan los demás pilares: sin un mandato claro desde el gobierno corporativo, la integración de la información climática en la gestión de riesgos y en las métricas tiende a permanecer como un ejercicio aislado en lugar de institucionalizarse. La participación de la alta dirección muestra una trayectoria similar (45.9%, 80.8%, 80.0% y 73.9%, respectivamente), mientras que la integración de la información climática en la toma de decisiones ha crecido de forma más gradual (32.4%, 38.5%, 50.0% y 47.8%). Este avance más lento podría explicarse por la naturaleza del indicador: mientras que asignar formalmente la responsabilidad climática al Consejo es una decisión de gobierno corporativo que puede adoptarse con relativa rapidez, integrar efectivamente esa información en decisiones operativas de crédito, inversión o fusiones y adquisiciones requiere desarrollar capacidades técnicas y procesos internos que avanzan de manera más incremental.

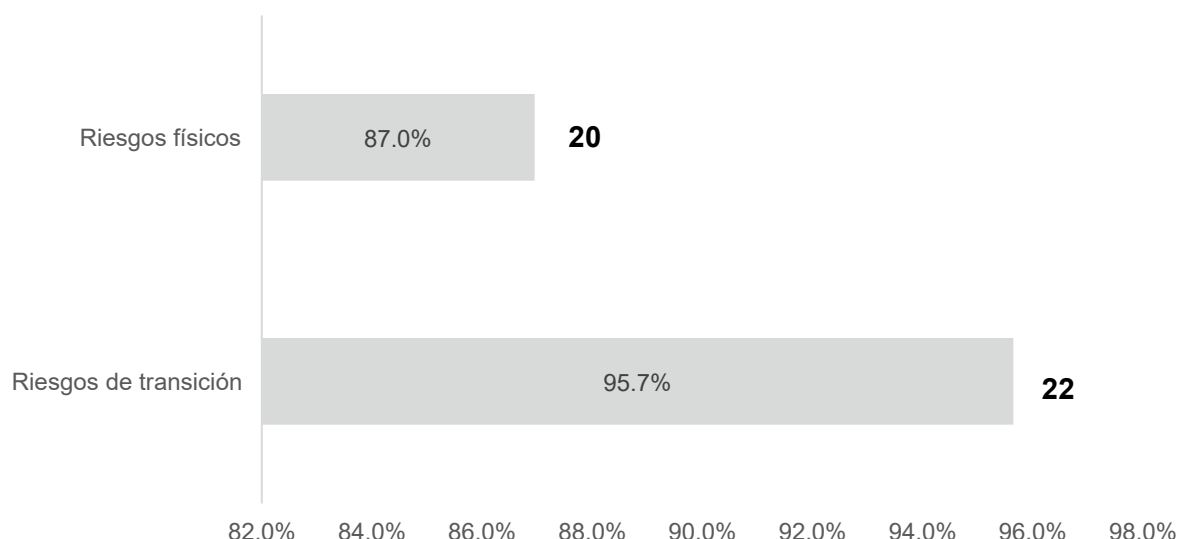
La involucración del Consejo y la Alta Dirección es relevante porque son estos órganos quienes aprueban el apetito de riesgo, autorizan inversiones y definen la estrategia de largo plazo de la institución: sin su participación directa, la gestión climática tiende a quedar limitada a un ejercicio

técnico aislado, sin capacidad real de influir en decisiones de negocio. La mayor integración observada en la toma de decisiones parece estar impulsada por una combinación de presión regulatoria creciente (la entrada en vigor de la NIIF S2 y las disposiciones de la CNBV y CONSAR descritas en el Contexto), mayor disponibilidad de metodologías estandarizadas (PCAF, TCFD) y, en el caso de los grupos financieros globales, la transferencia de prácticas desde sus matrices internacionales.

2.4 Integración y divulgación de información para el pilar de Estrategia

Con respecto al tipo de riesgos identificados como potencialmente materiales, todas las instituciones, excepto una, señalaron riesgos de transición (cambios regulatorios, de mercado, tecnológicos o reputacionales) y todas excepto tres señalaron riesgos físicos (eventos extremos, cambios graduales en patrones climáticos); la mayoría de las instituciones identificó ambos tipos de riesgo de forma simultánea (Véase gráfica 20).

Gráfica 20: Tipos de riesgos climáticos identificados con impacto financiero potencial material

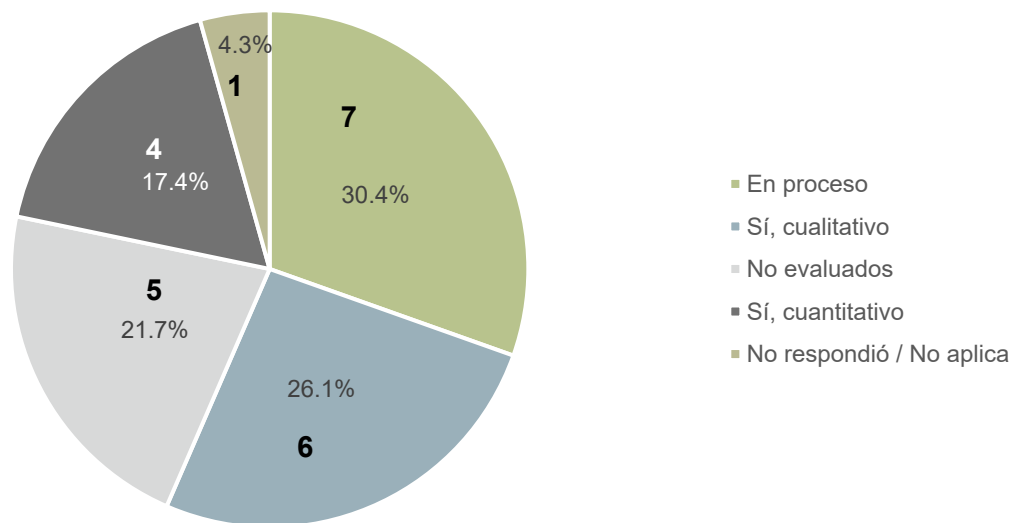


Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al modelo de negocio y cadena de valor, el avance es más limitado que en la identificación de riesgos: siete instituciones (30.4%) están en proceso de evaluación, seis (26.1%) lo han evaluado cualitativamente, cinco (21.7%) aún no lo han evaluado, y cuatro (17.4%) lo han evaluado cuantitativamente (Véase gráfica 21).⁹

⁹ Este ejercicio se concentra en los gremios regulados directamente por CNBV, CONSAR y CNSF. Existe un riesgo de exclusión financiera para otros actores del sistema financiero mexicano no cubiertos por este estudio, como SOFOMEs, uniones de crédito y fondos de inversión locales, que podrían quedar aún más rezagados en la integración de la NIIF S2 al no estar sujetos a la misma presión regulatoria ni contar necesariamente con las capacidades técnicas de las instituciones aquí analizadas.

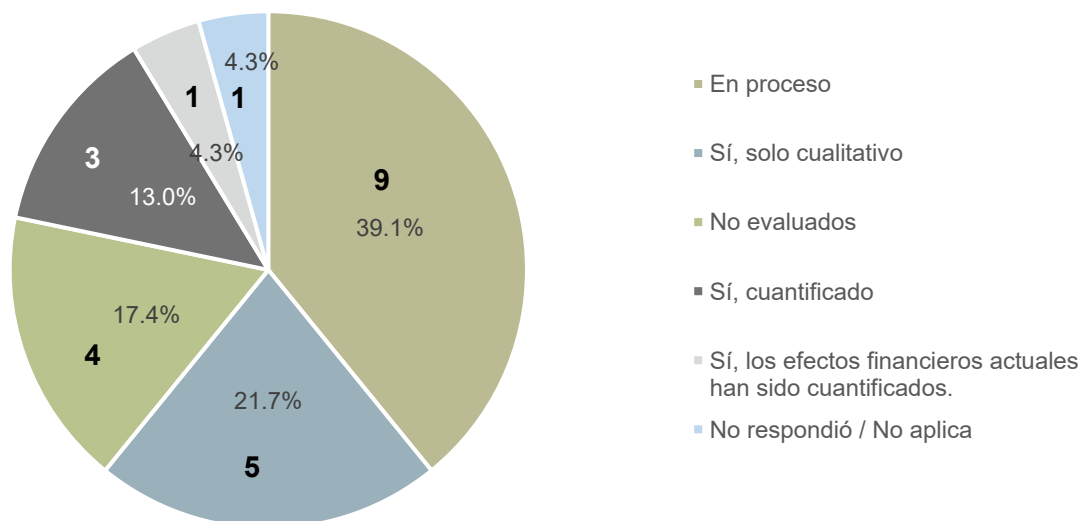
Gráfica 21: Evaluación de efectos sobre el modelo de negocio y la cadena de valor



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

La cuantificación del impacto en la posición financiera presenta el rezago más marcado de este pilar: nueve instituciones (39.1%) indicaron que la evaluación aún está en proceso, cinco (21.7%) la han evaluado solo de forma cualitativa, cuatro (17.4%) no la han evaluado, y tres (3.0%, entre efectos previstos y actuales) la han cuantificado. Este panorama confirma la alta complejidad técnica que enfrentan las instituciones para traducir los riesgos climáticos en métricas financieras concretas (Véase gráfica 22).

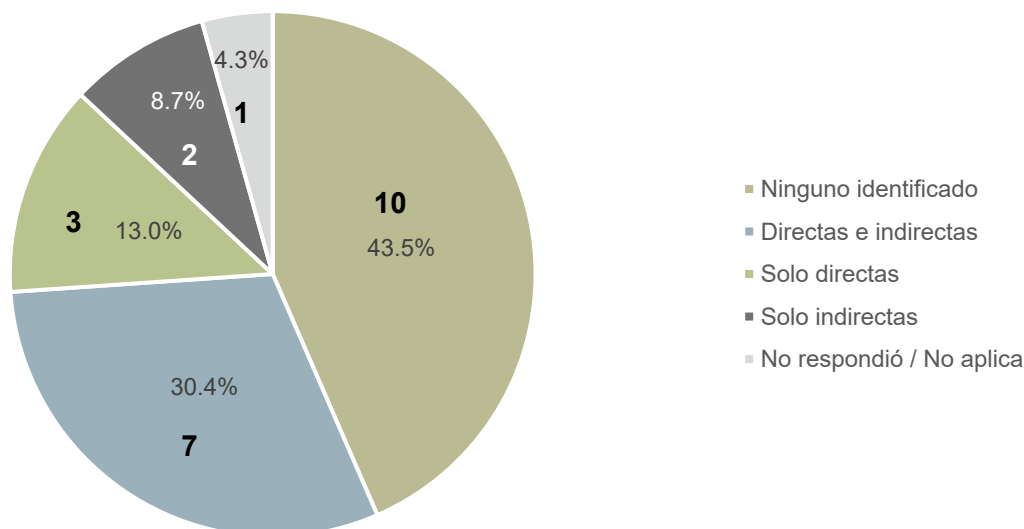
Gráfica 22: Evaluación de efectos sobre la posición financiera y el desempeño financiero



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto a los esfuerzos de mitigación o adaptación, diez instituciones (43.5%) no han identificado esfuerzos en este sentido, siete (30.4%) han identificado medidas tanto directas como indirectas, tres (13.0%) solo directas, y dos (8.7%) solo indirectas (Véase gráfica 23).

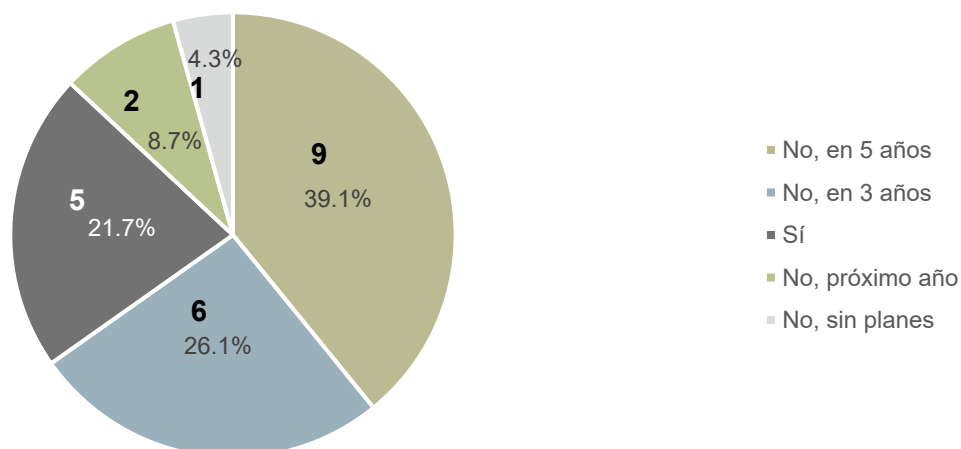
Gráfica 23: Identificación de esfuerzos de mitigación y adaptación



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En lo que respecta a la estrategia de descarbonización, cinco instituciones (21.7%) confirmaron contar ya con un plan de transición implementado. La mayoría se encuentra en etapa de planificación: nueve (39.1%) planean desarrollarlo en los próximos cinco años, seis (26.1%) en los próximos tres años y dos (8.7%) en el próximo año; una institución (4.3%) no planea hacerlo (Véase gráfica 24). Este calendario de planificación coincide con los plazos regulatorios de adopción de la NIIF S2 y la Circular Única de Emisoras (CUE), lo que sugiere que, para buena parte de las instituciones, el desarrollo de un plan de transición formal está siendo impulsado principalmente por el cumplimiento normativo más que por una decisión estratégica adelantada.

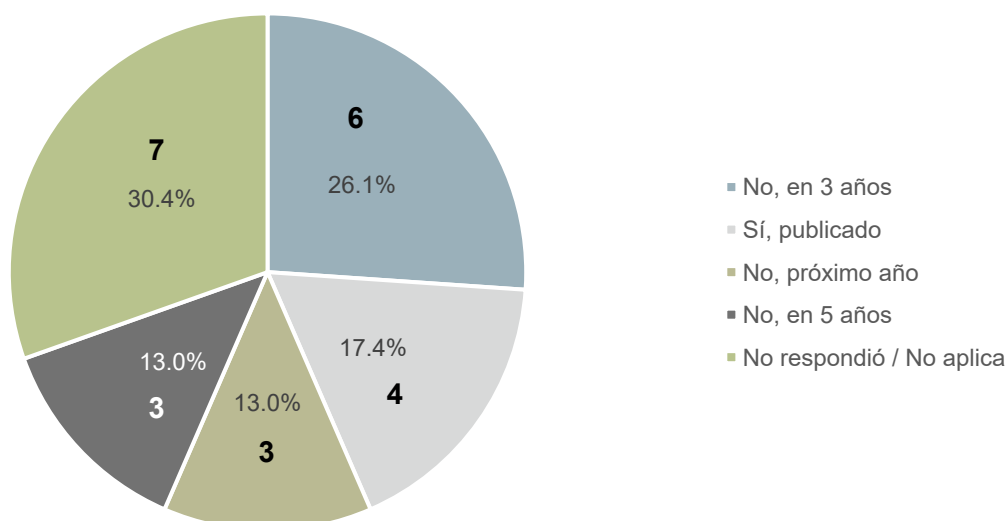
Gráfica 24: Disponibilidad de un plan de transición climática



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

De las 16 instituciones que respondieron esta sub-pregunta (de un total de 22 instituciones elegibles, ya que quien no planea tener un plan de transición no la contestó), cuatro (17.4% del total) ya lo tienen publicado, seis (26.1% del total) planean publicarlo en los próximos tres años, tres (13.0% del total) en el próximo año, y tres (13.0% del total) en los próximos cinco años; seis instituciones elegibles no respondieron (Véase gráfica 25).

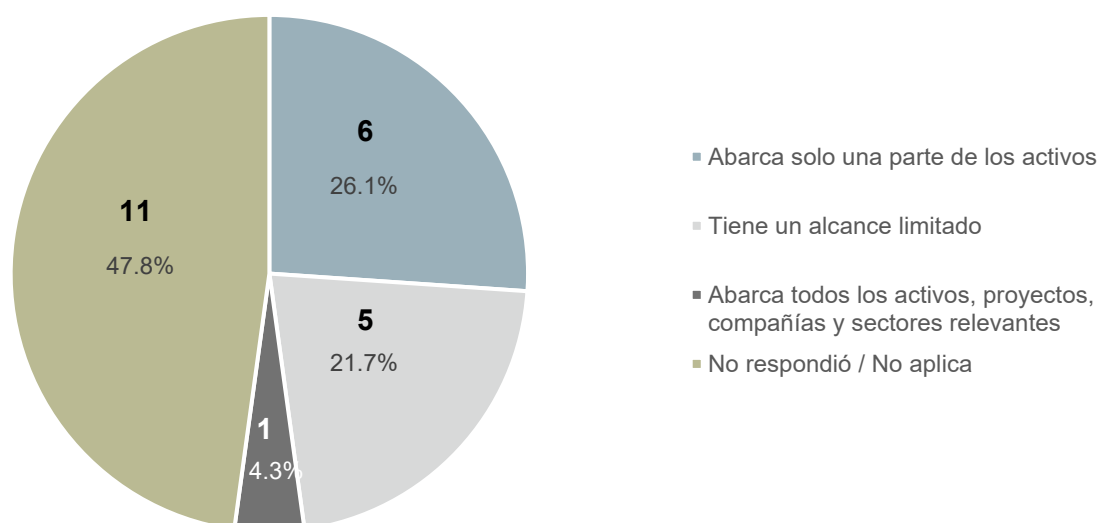
Gráfica 25: Publicación del plan de transición



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al alcance del plan de transición, seis instituciones (26.1% del total) indicaron que abarca solo una parte de sus activos, cinco (21.7%) que tiene un alcance limitado, y una (4.3%) que abarca todos sus activos, proyectos, compañías y sectores relevantes; las once instituciones restantes (47.8%) no respondieron esta pregunta (Véase gráfica 26). Que casi la mitad de las instituciones no respondiera esta pregunta específica podría reflejar que aún no cuentan con las capacidades analíticas necesarias para evaluar la cobertura de sus planes de transición sobre la totalidad de sus activos, proyectos y sectores relevantes, más que una omisión deliberada.

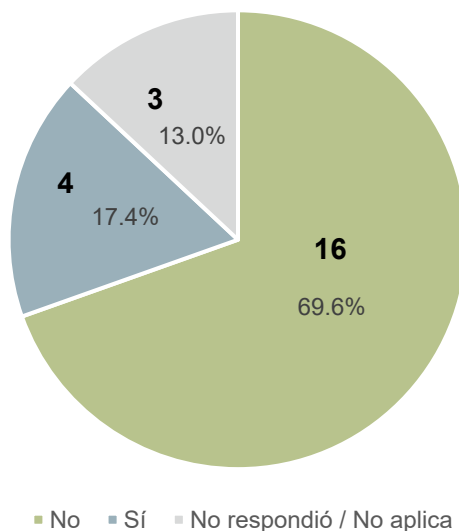
Gráfica 26: Alcance del plan de transición



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto a la identificación de fuentes de financiamiento para la estrategia climática, dieciséis instituciones (69.6% del total) indicaron que aún no las han identificado, mientras que cuatro (17.4%) sí cuentan con esta identificación; las tres instituciones restantes (13.0%) no respondieron esta pregunta (Véase gráfica 27). La identificación de fuentes de financiamiento sigue siendo un área de oportunidad para el sector: sin claridad sobre qué instrumentos (bonos verdes, créditos vinculados a sostenibilidad, líneas de financiamiento climático) respaldarán la estrategia climática, la implementación de los planes de transición corre el riesgo de quedarse en el papel.

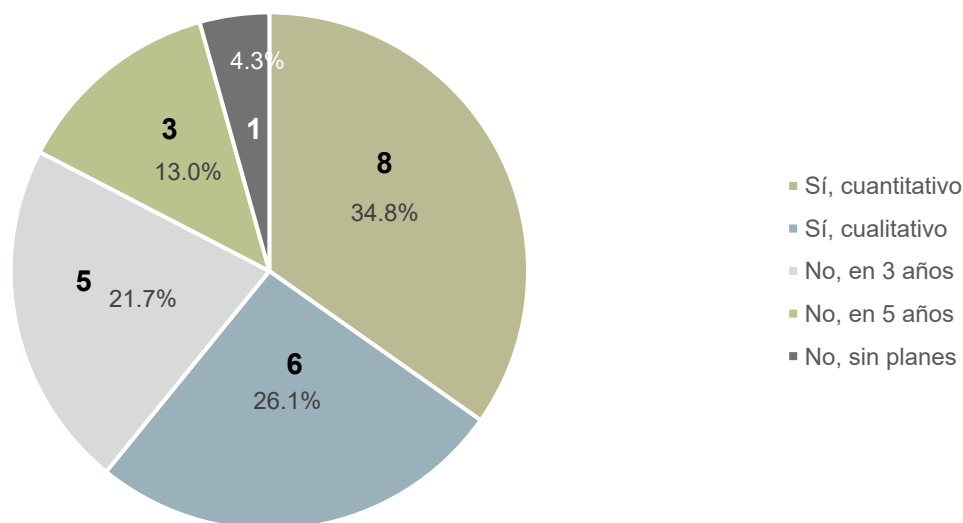
Gráfica 27: Identificación de fuentes de financiamiento para la estrategia climática



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El uso de análisis de escenarios para evaluar la resiliencia del negocio muestra un avance moderado: ocho instituciones (34.8%) han realizado un análisis cuantitativo y seis (26.1%) uno cualitativo. Por otro lado, cinco (21.7%) planean hacerlo en los próximos tres años, tres (13.0%) en cinco años, y una (4.3%) no planea realizarlo (Véase gráfica 28).

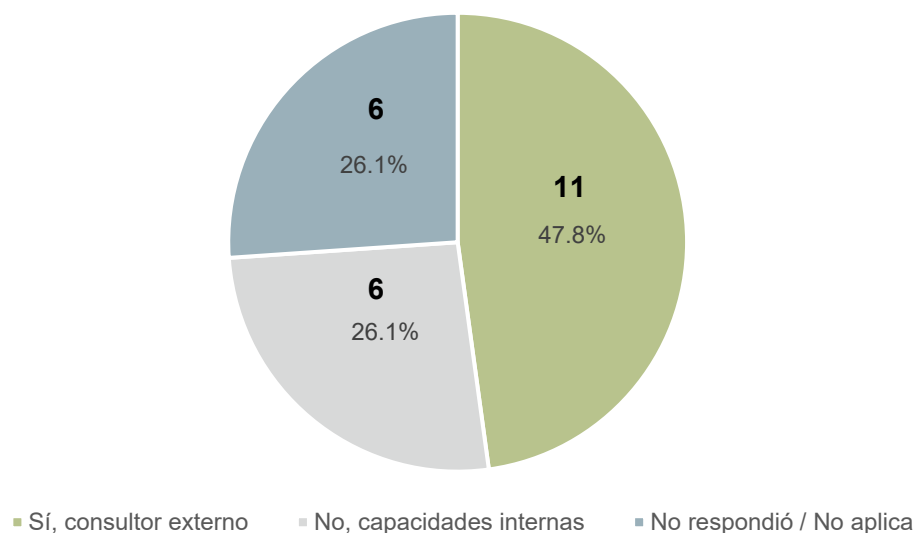
Gráfica 28: Análisis de escenarios climáticos realizados para evaluar la resiliencia del negocio



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Entre las 17 instituciones que respondieron esta pregunta, once (47.8% del total) trabajaron con un consultor externo y seis (26.1% del total) desarrollaron herramientas y capacidades internas, lo que indica una dependencia considerable de apoyo externo especializado para este tipo de ejercicios; las seis instituciones restantes no contestaron esta sub-pregunta (Véase gráfica 29).

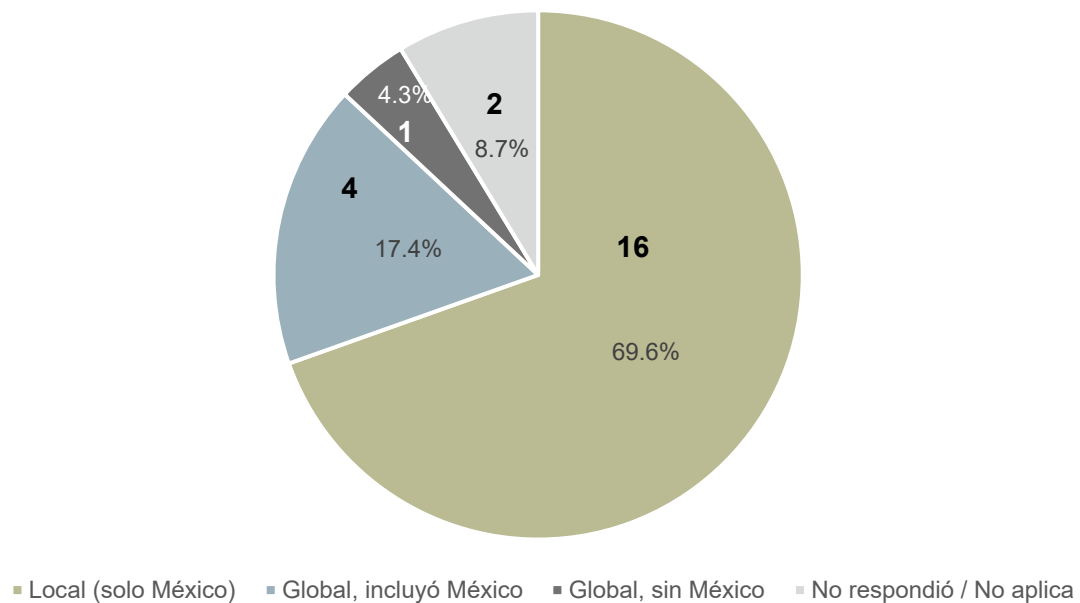
Gráfica 29: Apoyo externo requerido para el análisis de escenarios climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al alcance geográfico, dieciséis instituciones (69.6%) realizaron un análisis de tipo local (específico para México, sin considerar implicaciones globales), cuatro (17.4%) un análisis global que incluyó el portafolio de México, y una (4.3%) un análisis global sin considerar a México, lo que confirma una fuerte orientación local en la práctica de análisis de escenarios del sector. Dos instituciones (8.7%) no respondieron esta pregunta (Véase gráfica 30).

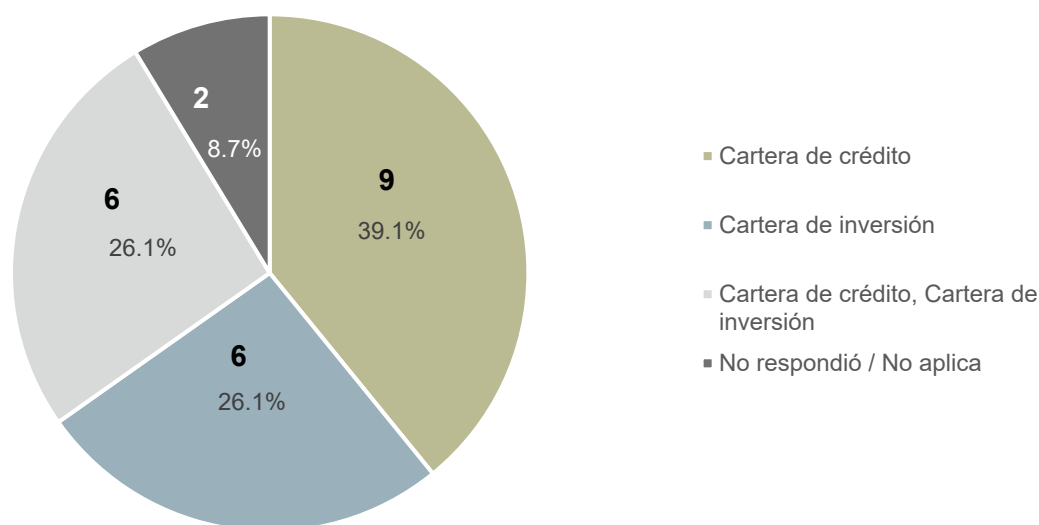
Gráfica 30: Alcance geográfico del análisis de escenarios climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El análisis se concentró principalmente en la cartera de crédito (nueve instituciones, 39.1%), seguida de la cartera de inversión (seis instituciones, 26.1%), mientras que seis instituciones (26.1%) evaluaron ambas carteras de forma simultánea; dos instituciones (8.7%) no respondieron esta pregunta (Véase gráfica 31).

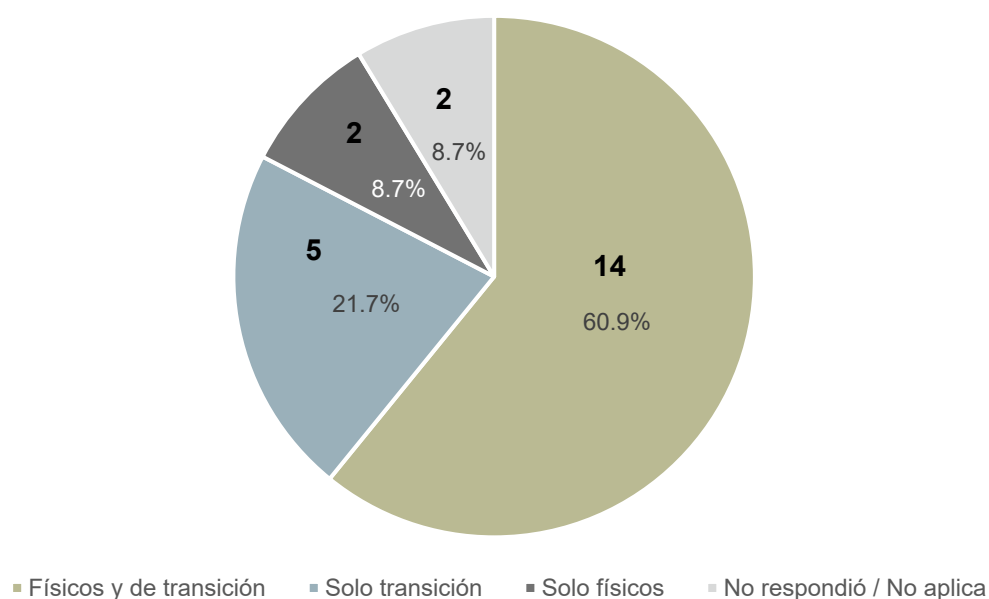
Gráfica 31: Área de aplicación del análisis de escenarios climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto a los riesgos evaluados, catorce (60.9% del total) instituciones consideraron tanto riesgos físicos como de transición, cinco (21.7% del total) únicamente riesgos de transición, y dos (8.7% del total) únicamente riesgos físicos (Véase gráfica 32).

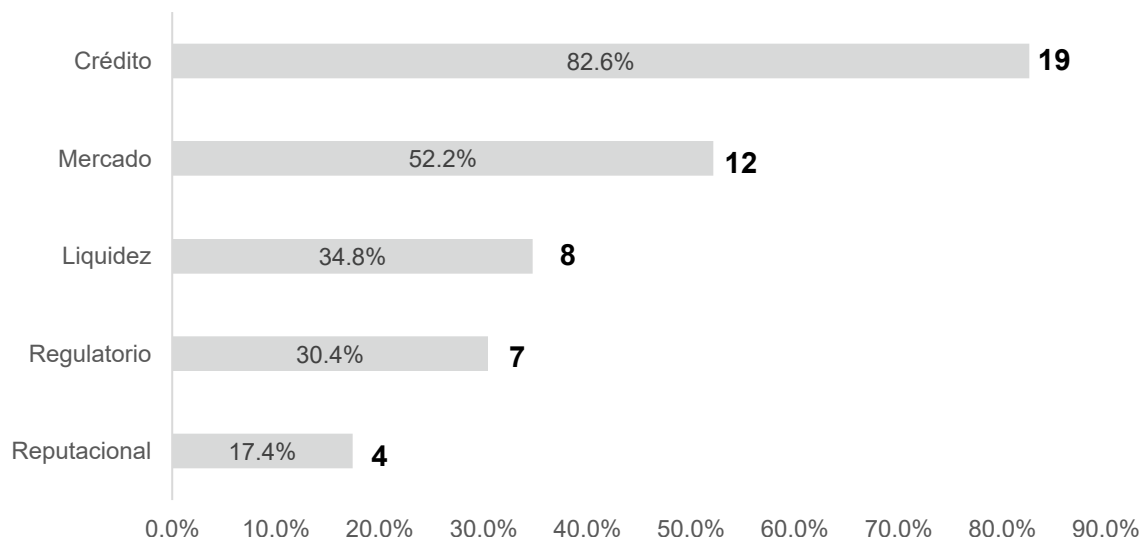
Gráfica 32: Tipos de riesgos climáticos evaluados en el análisis de escenarios



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

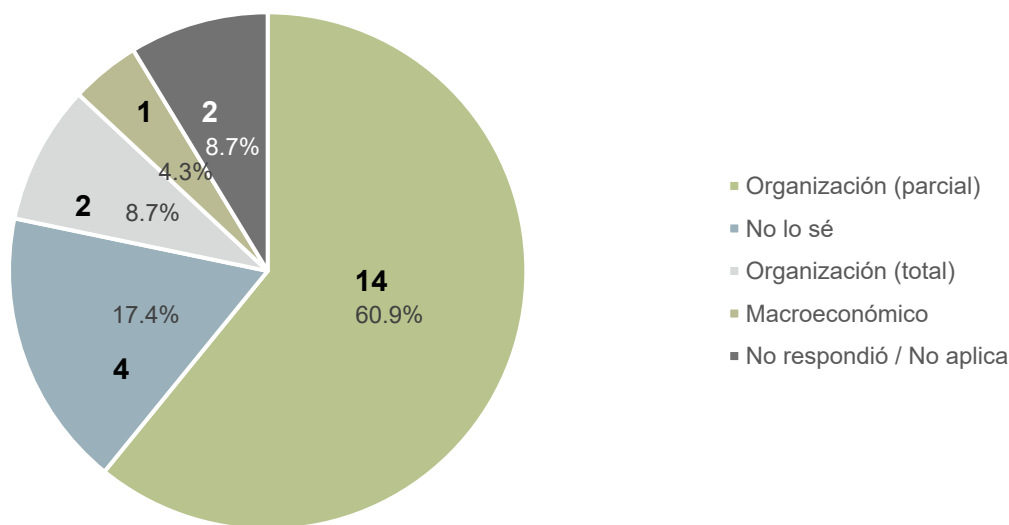
Respecto al impacto financiero evaluado, el riesgo de crédito fue el más señalado (19 instituciones, 82.6%), seguido del riesgo de mercado (12, 52.2%), liquidez (8, 34.8%), regulatorio (7, 30.4%) y reputacional (4, 17.4%) (Véase gráfica 33).

Gráfica 33: Tipos de riesgo financiero evaluados en el análisis de escenarios



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto al nivel de granularidad, catorce instituciones (60.9%) realizaron el análisis a nivel de organización cubriendo solo ciertos activos o líneas de negocio, dos (8.7%) lo hicieron a nivel de organización con cobertura total, una (4.3%) a nivel macroeconómico, y cuatro (17.4%) no supieron indicar el nivel de granularidad utilizado (Véase gráfica 34).

Gráfica 34: Nivel de granularidad del análisis de escenarios climáticos

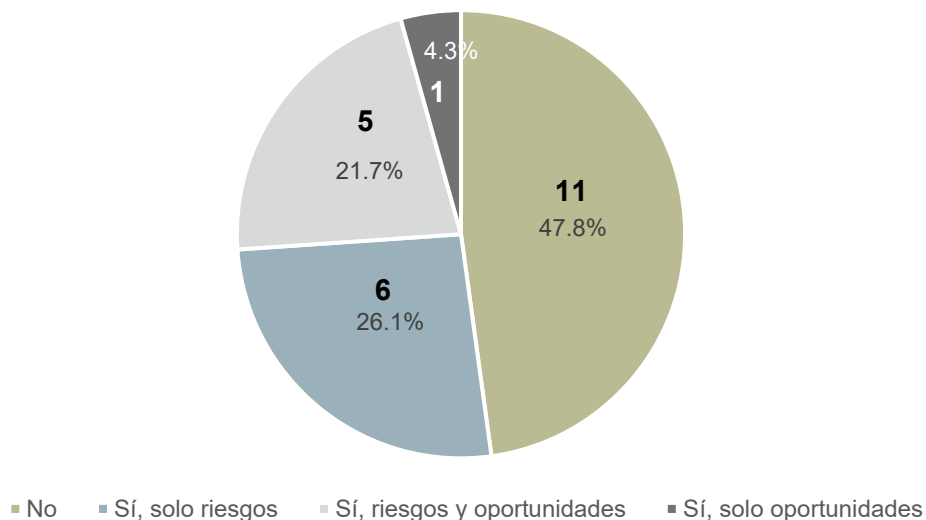
Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El desarrollo de planes de transición formales ha sido irregular a lo largo de las ediciones (18.9% en 2023, 35.3% en 2024, 40.0% en 2025 y 21.7% en 2026), y el análisis de escenarios climáticos de tipo cuantitativo muestra la mayor volatilidad de toda la serie (aproximadamente 21.6%, 11.5%, 70.0% y 34.8%, respectivamente), lo que refuerza que la cuantificación financiera de riesgos y el uso de escenarios siguen siendo el reto más persistente del sector desde la primera edición de este estudio en 2023. Una posible lectura de esta volatilidad es que, bajo el marco TCFD, un número relevante de instituciones consideraba que un ejercicio básico de sensibilidad ya constituía un análisis cuantitativo de escenarios; con la NIIF S2, el estándar exige modelos referenciados a trayectorias reconocidas internacionalmente (como las de la NGFS o el IPCC), un rigor metodológico considerablemente mayor. La caída observada podría entonces reflejar no un retroceso real, sino un reconocimiento más honesto por parte del sector de que aún no cuenta con la infraestructura de datos y capacidades técnicas necesarias para cumplir con el nivel de exigencia que la norma actual requiere.

2.5 Integración y divulgación de información para el pilar de Gestión de riesgos

A la pregunta sobre si la institución cuenta con un proceso formal (marcos, procedimientos y metodologías) para la gestión de oportunidades y riesgos climáticos, once instituciones (47.8%) respondieron que no cuentan con ningún proceso; seis (26.1%) sí cuentan con un proceso enfocado únicamente en riesgos, cinco (21.7%) cuentan con procesos tanto para riesgos como para oportunidades, y una (4.3%) únicamente para oportunidades (Véase gráfica 35).

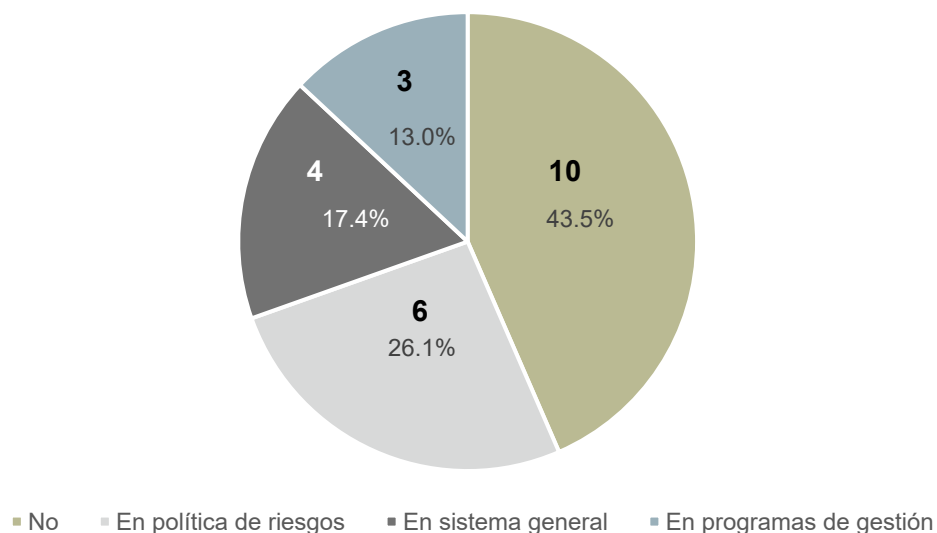
Gráfica 35: Existencia de procesos formales para la gestión de oportunidades y riesgos climáticos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

En cuanto a la integración de estos procesos en el sistema general de gestión de riesgos corporativos, diez instituciones (43.5%) indicaron que no la han realizado, seis (26.1%) la integraron en su política de gestión de riesgos, cuatro (17.4%) en el sistema general de gestión de riesgos corporativos, y tres (13.0%) en programas específicos de gestión (Véase gráfica 36).

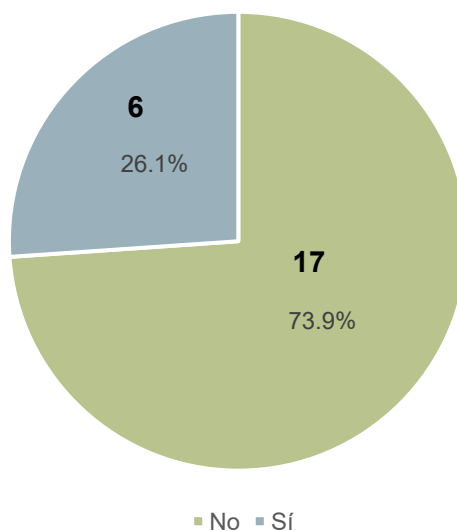
Gráfica 36: Nivel de integración de los riesgos climáticos en el sistema general de gestión de riesgos



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Finalmente, respecto a si el análisis de escenarios climáticos forma parte de los procesos generales de gestión de riesgo, diecisiete instituciones (73.9%) respondieron que no, y seis (26.1%) que sí, una brecha mayor a la observada en el pilar de Estrategia, donde el uso de escenarios está más extendido como ejercicio aislado que como parte de la gestión de riesgos corporativa cotidiana (Véase gráfica 37).

Gráfica 37: Integración del análisis de escenarios climáticos en los procesos generales de gestión de riesgo



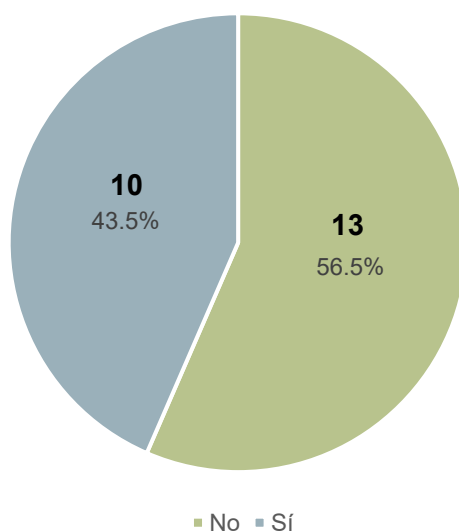
Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El establecimiento de métricas para la gestión de riesgos y oportunidades climáticas, el indicador más cercano a este pilar disponible en la serie histórica pasó de 48.6% en 2023 a 38.5% en 2024, subió a 60.0% en 2025 y se ubicó en 43.5% en 2026, sin una tendencia sostenida de mejora entre ediciones. Este rezago relativo del pilar de gestión de riesgos frente a gobernanza podría explicarse por la falta de incentivos internos específicos y de presupuesto etiquetado para desarrollar métricas de riesgo climático: a diferencia de la supervisión del consejo, que puede formalizarse mediante una decisión de gobierno corporativo, el desarrollo de métricas de riesgo requiere inversión sostenida en capacidades de datos y modelación que compite con otras prioridades operativas del área de riesgos.

2.6 Integración y divulgación de información para el pilar de Métricas y Objetivos

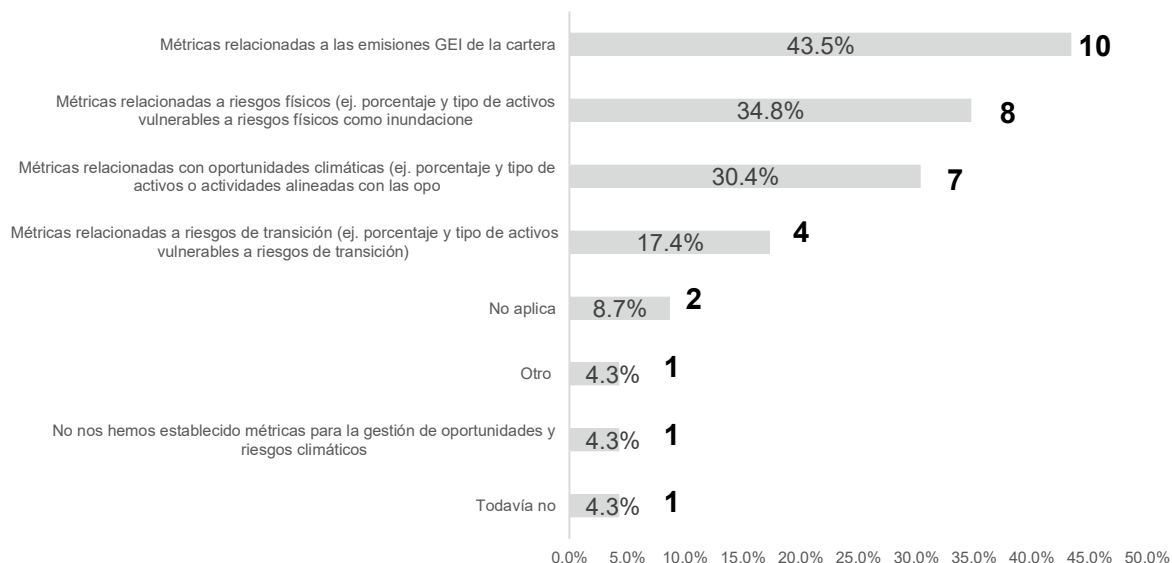
El establecimiento de métricas específicas para la gestión climática se mantiene como un área de oportunidad: trece instituciones (56.5%) indicaron que aún no cuentan con métricas definidas, mientras que diez (43.5%) confirmaron tenerlas (Véase gráfica 38).

Gráfica 38: Establecimiento de métricas para la gestión de oportunidades y riesgos climáticos



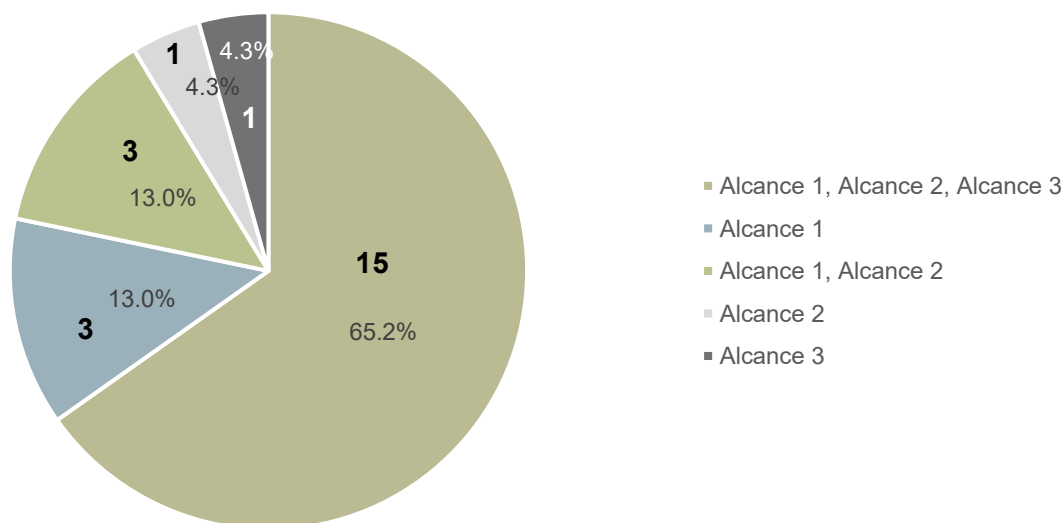
Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Entre las instituciones que sí cuentan con métricas, las más utilizadas están relacionadas con las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la cartera (diez instituciones), seguidas de riesgos físicos (ocho), oportunidades climáticas (siete) y riesgos de transición (cuatro) (Véase gráfica 39).

Gráfica 39: Tipos de métricas establecidas para la Gestión de riesgos y oportunidades

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

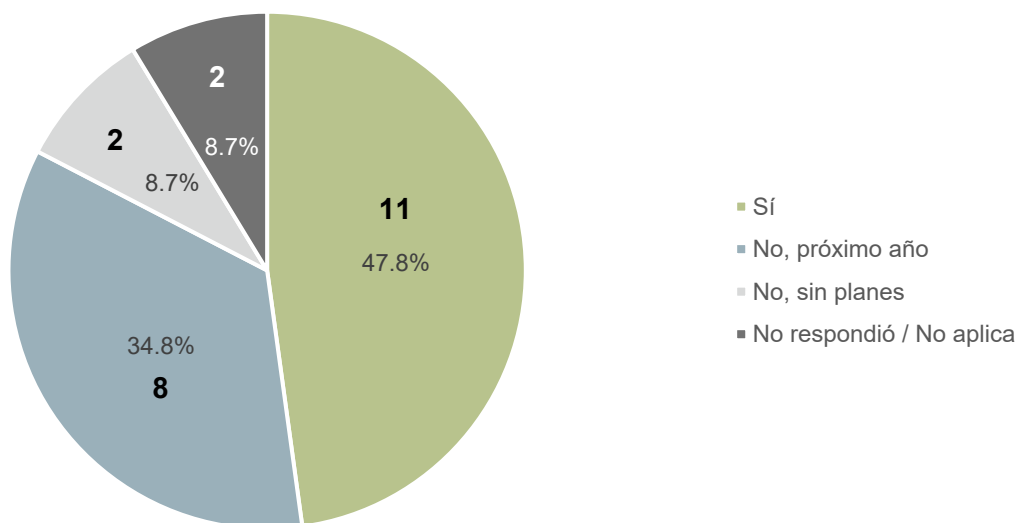
La medición de la huella de carbono muestra un nivel de madurez considerable: quince instituciones (65.2%) miden sus emisiones de manera integral cubriendo los Alcances 1, 2 y 3, tres (13.0%) miden Alcance 1 y 2, y las cinco restantes miden un único alcance (Véase gráfica 40).

Gráfica 40: Alcance de medición de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Respecto a la medición de emisiones financiadas (aplicable principalmente a bancos, aseguradoras y gestores/propietarios de activos), once instituciones (47.8% del total) confirmaron que ya las calculan, ocho (34.8%) planean hacerlo en el próximo año, y dos (8.7%) no lo planean; las dos instituciones restantes (8.7%) no respondieron esta pregunta, posiblemente por no aplicar a su modelo de negocio. Este resultado es relevante para el sector financiero mexicano: que casi la mitad de las instituciones ya midan sus emisiones financiadas representa un avance significativo hacia el cumplimiento de uno de los requerimientos más exigentes de la NIIF S2, dado que esta métrica requiere capacidades de datos y metodologías (como PCAF) que apenas están consolidándose en la región. Entre quienes ya las miden, destaca la adopción del estándar PCAF en algunos casos combinado con el protocolo GEI (Véase gráfica 41).

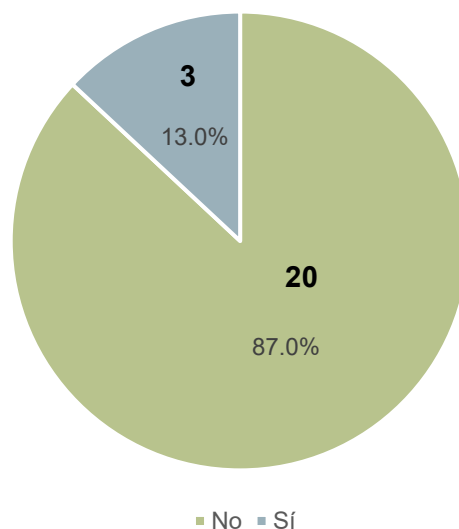
Gráfica 41: Medición de emisiones financiadas



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

La adopción de un precio interno del carbono se mantiene incipiente: solo tres instituciones (13.0%) reportaron contar con esta herramienta, frente a veinte (87.0%) que no la han implementado, una herramienta que suele adoptarse en etapas más avanzadas de madurez climática, una vez que la institución ya cuenta con un inventario de emisiones consolidado (Véase gráfica 42).

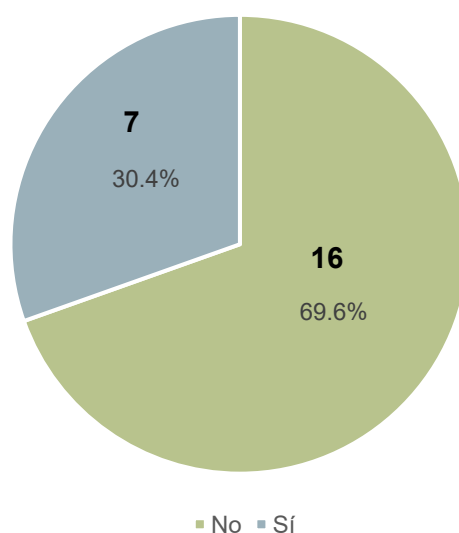
Gráfica 42: Establecimiento de un precio interno al carbono



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

La vinculación de la remuneración de la alta dirección a consideraciones climáticas se observa en siete instituciones (30.4%), mientras que dieciséis (69.6%) aún no la han implementado (Véase gráfica 43).

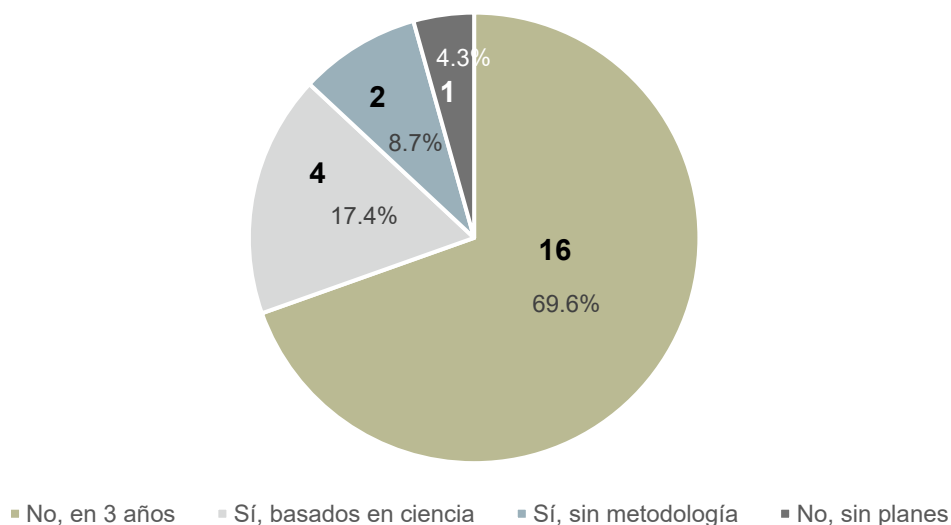
Gráfica 43: Vinculación de la remuneración de la alta dirección a consideraciones climáticas



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El establecimiento de objetivos climáticos es uno de los rezagos más marcados: dieciséis instituciones (69.6%) aún no los han establecido, pero planean hacerlo en los próximos tres años, cuatro (17.4%) ya cuentan con objetivos basados en ciencia o metodología similar, dos (8.7%) tienen objetivos sin alinearlos a ninguna metodología, y una (4.3%) no planea establecerlos (Véase gráfica 44).

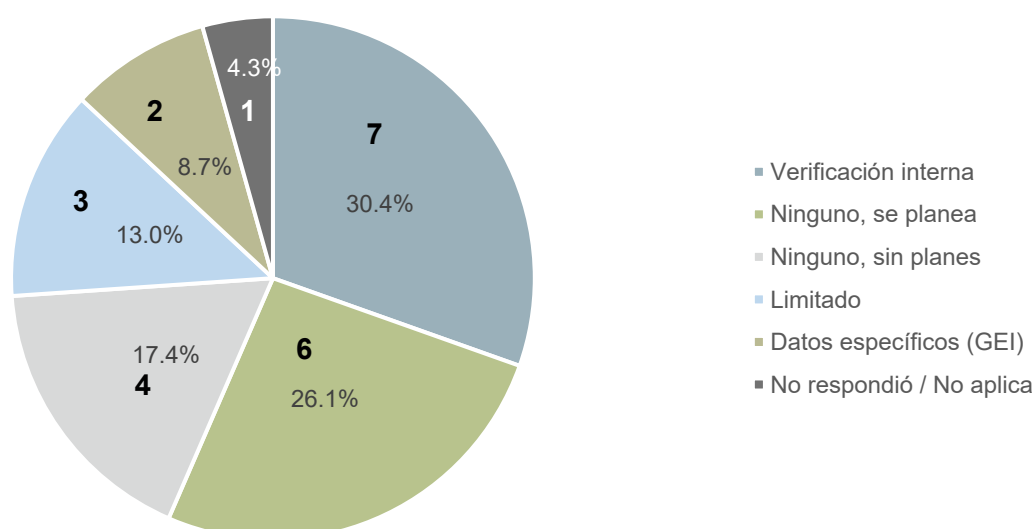
Gráfica 44: Establecimiento de objetivos climáticos y alineación metodológica



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

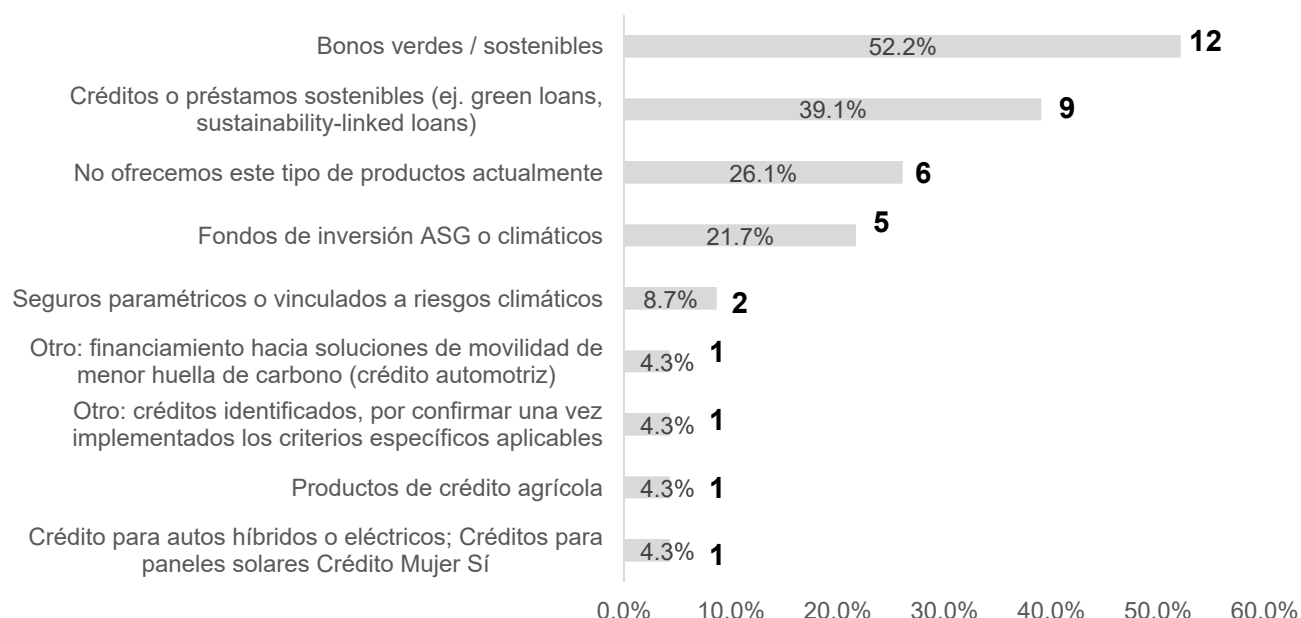
En cuanto al nivel de aseguramiento o verificación externa de la información climática divulgada, siete instituciones (30.4%) cuentan únicamente con verificación interna, seis (26.1%) no aplican ningún mecanismo, pero lo planean para el próximo ciclo, cuatro (17.4%) no aplican ninguno y no lo planean, tres (13.0%) tienen un aseguramiento limitado, y dos (8.7%) verifican datos específicos como el inventario de GEI (Véase gráfica 45). Vale la pena señalar que la relevancia del aseguramiento externo va más allá del cumplimiento normativo: contar con datos climáticos verificados de forma independiente es lo que permite que esta información sea utilizada con confianza para decisiones estratégicas de asignación de capital, y no únicamente como un ejercicio de divulgación regulatoria.

Gráfica 45: Nivel de aseguramiento o verificación externa de la información climática divulgada



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Finalmente, respecto a los productos o instrumentos financieros vinculados a criterios climáticos, doce instituciones (52.2%) ofrecen bonos verdes/sostenibles y nueve (39.1%) créditos o préstamos sostenibles, mientras que seis instituciones (26.1%) indicaron no ofrecer actualmente este tipo de productos (Véase gráfica 46).

Gráfica 46: Productos o instrumentos financieros vinculados a criterios climáticos o de sostenibilidad

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

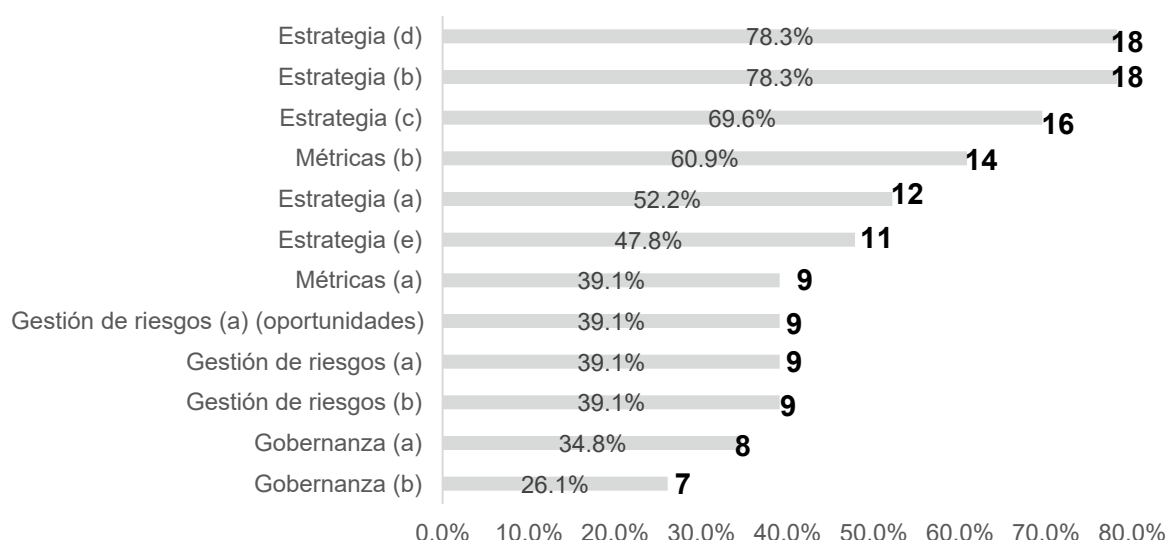
El establecimiento de objetivos climáticos no muestra una dirección clara entre ediciones (35.1% en 2023, 32.0% en 2024, 50.0% en 2025 y 26.1% en 2026), un contraste que sugiere que medir emisiones es, en la práctica, un primer paso más accesible que comprometerse con objetivos de reducción concretos: mientras que el inventario de GEI puede construirse con datos internos ya disponibles, establecer una meta de reducción exige una decisión estratégica que compromete recursos e implica rendición de cuentas futura, lo que podría explicar por qué esta etapa avanza con mayor cautela y sin una tendencia consistente entre ediciones. mientras que la medición de emisiones de GEI para los Alcances 1, 2 y 3 alcanzó su punto más alto de la serie en 2026 (65.2%), tras una caída atípica en 2024 (4.0%) que debe interpretarse con cautela dado el cambio de muestra entre ediciones.

2.7 Retos, barreras y prioridades identificadas por el sector

La implementación de la NIIF S2 plantea desafíos técnicos de gran magnitud para la mayoría del sector. Los requerimientos más señalados como reto son los correspondientes a la implicación de riesgos y oportunidades sobre el modelo de negocio y sobre la posición financiera (estrategia b y d), cada uno señalado por dieciocho instituciones (78.3%), seguidos por las implicaciones sobre la estrategia de la organización (estrategia c, 16 instituciones, 69.6%) y el establecimiento de objetivos para la gestión de riesgos y oportunidades (métricas b, 14 instituciones, 60.9%). En contraste, gobernanza resulta de los menos citados como reto, lo que sugiere que, si bien las instituciones ya han incorporado los riesgos climáticos en sus procesos generales de gestión, el

desafío persiste en traducir esa gestión en objetivos cuantificables y en impactos financieros concretos. (véase gráfica 47).

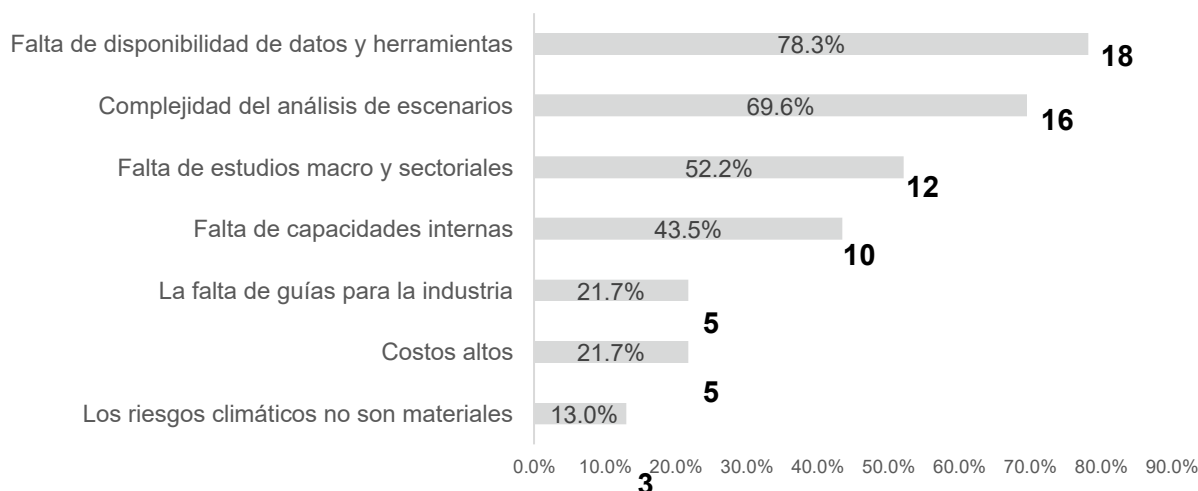
Gráfica 47: Requerimientos de la NIIF S2 que presentan mayor reto para su implementación



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

El acceso a la información de base se confirma como el obstáculo principal para el sector: dieciocho instituciones (78.3%) señalaron la falta de disponibilidad de datos y herramientas como la barrera más crítica, seguida de la complejidad del análisis de escenarios (16 instituciones, 69.6%), la falta de estudios macro y sectoriales (12, 52.2%) y la falta de capacidades internas (10, 43.5%) (Véase gráfica 48).

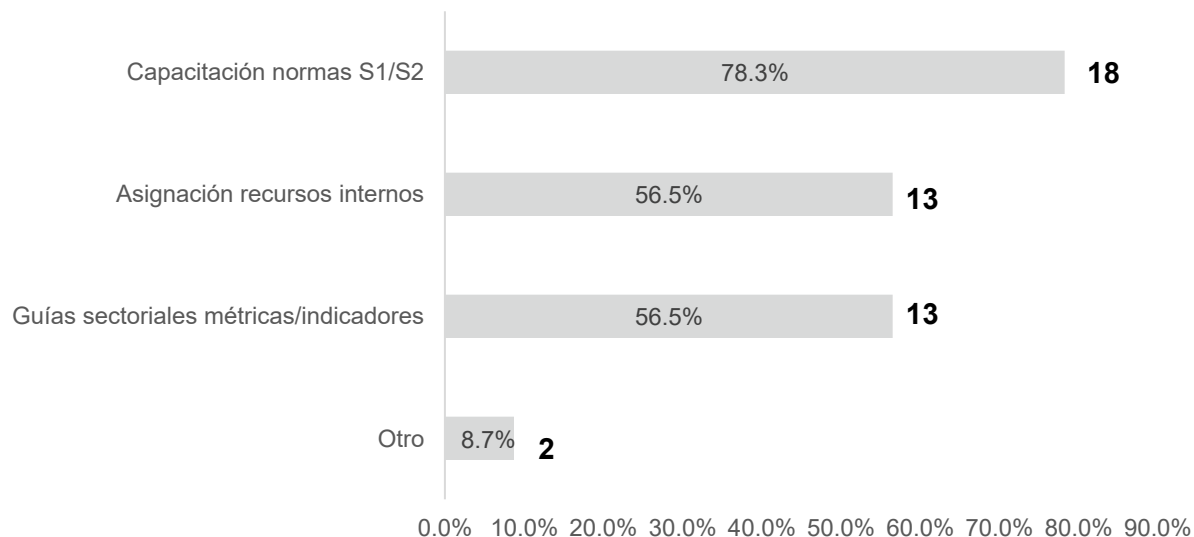
Gráfica 48: Barreras para integrar de forma completa la información relacionada con el clima



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

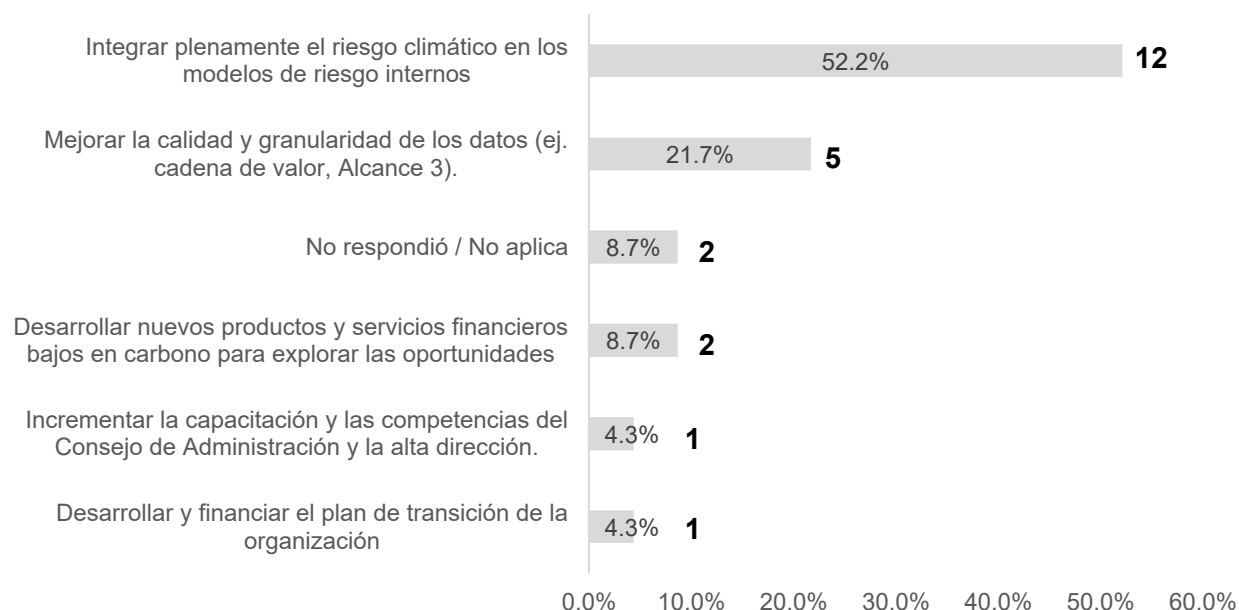
Para acelerar la adopción de los estándares del ISSB, el sector demanda principalmente capacitación técnica en las normas S1 y S2 (18 instituciones, 78.3%), así como contar con guías sectoriales para métricas e indicadores clave y una mayor asignación de recursos internos (13 instituciones cada una, 56.5%) (Véase gráfica 49).

Gráfica 49: Factores que mejorarían la capacidad de implementación de las normas NIIF S1 y S2



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

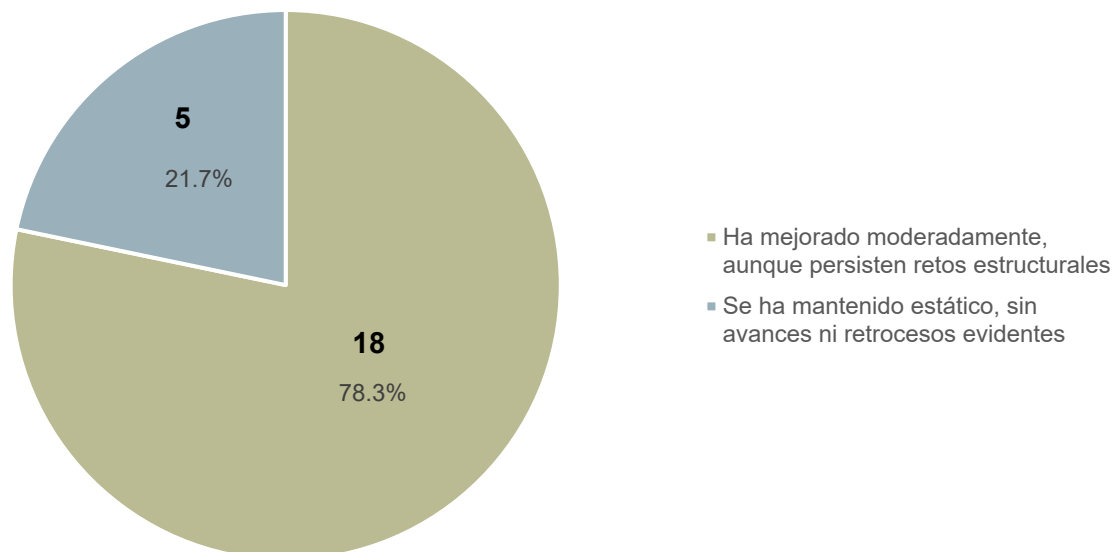
De cara a los próximos dos años, la prioridad estratégica dominante es integrar plenamente el riesgo climático en los modelos de riesgo internos, señalada por doce instituciones (52.2%), seguida de mejorar la calidad y granularidad de los datos (cinco instituciones, 21.7%) (Véase gráfica 50).

Gráfica 50: Principal prioridad estratégica para la gestión de riesgos y oportunidades climáticas (próximos dos años)

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

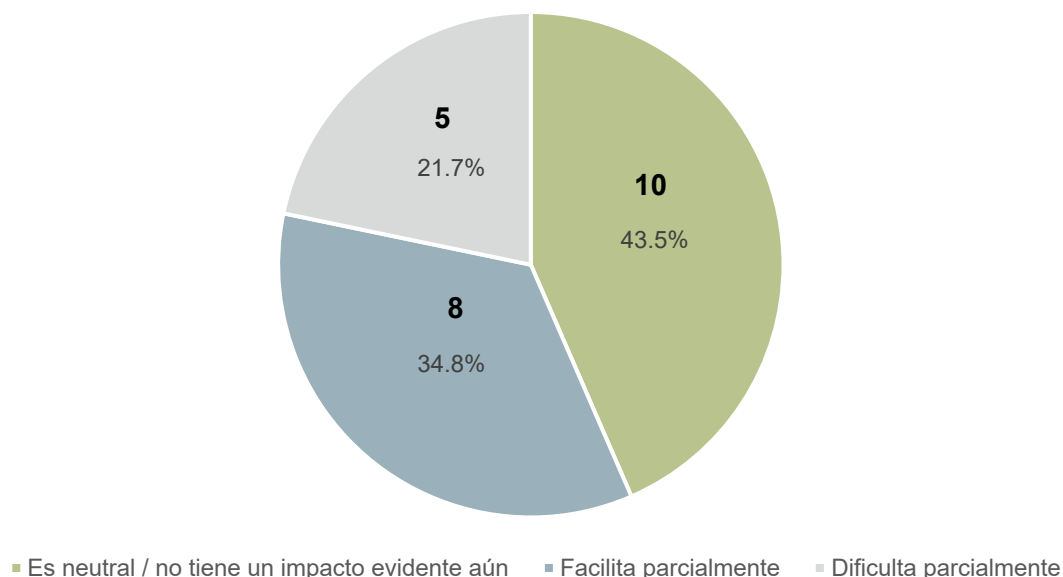
En cuanto a la percepción sobre la evolución del entorno para la inversión y las finanzas sostenibles en México, dieciocho instituciones (78.3%) consideran que ha mejorado moderadamente, aunque persisten retos estructurales, mientras que cinco (21.7%) perciben que se ha mantenido estático (Véase gráfica 51). Que una mayoría amplia perciba una mejora, aunque moderada y acompañada de retos estructurales, es un resultado consistente con la trayectoria observada a lo largo de esta serie histórica: avances reales pero desiguales entre pilares, gremios y ediciones. Entre los retos estructurales más probables se encuentran la falta de infraestructura de datos para el análisis de escenarios climáticos (identificada como el rezago más persistente del sector desde 2023), la ausencia de incentivos regulatorios más allá del cumplimiento mínimo, y la limitada disponibilidad de capacidades técnicas especializadas fuera de los grupos financieros más grandes. La quinta parte que percibe un entorno estático, por su parte, podría reflejar a instituciones más pequeñas o de gremios con menor presión regulatoria directa (como aseguradoras o casas de bolsa), para quienes los incentivos de mercado hacia las finanzas sostenibles aún no se traducen en cambios visibles en su operación cotidiana. Este hallazgo sugiere que el reto de la siguiente etapa no es tanto generar más conciencia sobre la sostenibilidad, que esta encuesta confirma que ya existe de forma amplia, sino traducir esa conciencia en capacidades técnicas concretas y en un marco regulatorio que incentive activamente la acción, más allá de la divulgación.

Gráfica 51: Percepción sobre la evolución del entorno para la inversión y finanzas sostenibles en México



Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

Específicamente en términos normativos, las opiniones están divididas: diez instituciones (43.5%) consideran que la regulación mexicana actual es neutral y no tiene un impacto evidente aún, ocho (34.8%) consideran que la facilita parcialmente, y cinco (21.7%) consideran que dificulta parcialmente la implementación de los requerimientos de la NIIF S2 (Véase gráfica 52). Esta división de opiniones (prácticamente equilibrada entre quienes ven un efecto neutral, facilitador o dificultador) sugiere que la regulación mexicana actual (la Circular Única de Emisoras, la CUF de CONSAR y la Circular Modificatoria de la CNSF) todavía se percibe como un marco en construcción, cuyo impacto real dependerá de cómo se implemente y supervise en la práctica más que de su sola existencia normativa. El hecho de que ninguna posición sea claramente mayoritaria también indica que el sector aún no ha llegado a un consenso sobre si la regulación está acompañando o rezagando el ritmo de adopción de la NIIF S2 que las propias instituciones consideran necesario.

Gráfica 52: Percepción sobre si la regulación mexicana facilita o dificulta la implementación de la NIIF S2

Fuente: Encuesta para instituciones financieras para evaluar el nivel de divulgación de requerimientos de la NIIF S2

2.8 Comparación con ediciones anteriores (2023–2026)

Con el fin de dar seguimiento a la evolución del sector financiero mexicano en materia de divulgación climática, se comparan a continuación los principales resultados de esta edición frente a los de las tres ediciones previas de la encuesta (2023, 2024 y 2025).¹⁰(Véase tabla).

Tabla 2: Serie histórica de indicadores relevantes en la encuesta, 2023-2026

Indicador	2023	2024	2025	2026
Instituciones con sede en México	70.3%	85.1%	80.0%	91.3%
Ya divulgan públicamente información climática	40.5%	51.9%	60.0%	56.5%
Conocimiento avanzado de las normas del ISSB	10.8%	29.6%	50.0%	39.1%
Consejo con responsabilidad/supervisión climática asignada	43.2%	61.5%	60.0%	60.9%
Alta dirección con responsabilidades/participación activa	45.9%	80.8%	80.0%	73.9%
Integran información climática en la toma de decisiones	32.4%	38.5%	50.0%	47.8%
Consideran la información climática "muy útil" para inversionistas	n.d.	59.3%	70.0%	47.8%

¹⁰ Es importante advertir desde ahora que estas cuatro ediciones no son estrictamente comparables entre sí (2023 y 2024 evaluaron el marco TCFD), 2025 y 2026 evalúan la NIIF S2, entre otras diferencias metodológicas que se detallan al final de esta sección, por lo que la serie debe leerse como una referencia de contexto y no como una medición exacta de tendencia

Indicador	2023	2024	2025	2026
Plan de transición ya implementado	18.9%	35.3%	40.0%	21.7%
Métricas establecidas para riesgos/oportunidades climáticas	48.6%	38.5%	60.0%	43.5%
Remuneración de alta dirección vinculada al clima	n.d.	28.0%	50.0%	30.4%
Objetivos climáticos establecidos (total)	35.1%	32.0%	50.0%	26.1%
Análisis de escenarios climáticos (cuantitativo)	-21.6%	11.5%	70.0%	34.8%
Miden emisiones GEI Alcance 1+2+3	45.9%	4.0%	50.0%	65.2%

Fuente: Encuestas a instituciones financieras, ediciones 2023, 2024, 2025 y 2026.

La serie histórica confirma que el nivel de madurez del sector financiero mexicano en materia de divulgación climática ha evolucionado de forma desigual entre pilares, con patrones que se sostienen.

Gobernanza

Este es, de los cuatro pilares, el que muestra la trayectoria más estable de toda la serie. La asignación de responsabilidad y/o supervisión climática al consejo de administración pasó de 43.2% en 2023 a 61.5% en 2024, y se ha mantenido desde entonces en un rango estrecho (60.0% en 2025, 60.9% en 2026), es decir, una vez alcanzado ese nivel, el indicador no ha retrocedido en ninguna de las tres ediciones más recientes, lo que sugiere una práctica que, a diferencia de otros pilares, tiende a institucionalizarse una vez adoptada.

La participación activa de la alta dirección presenta una trayectoria similar (45.9% en 2023, 80.8% en 2024, 80.0% en 2025, 73.9% en 2026), aunque debe leerse con la salvedad de que la pregunta cambió de formulación a partir de 2025. La integración de información climática en la toma de decisiones muestra una mejora más gradual pero igualmente sostenida, de 32.4% en 2023 a 47.8% en 2026, con un máximo de 50.0% en 2025.

Estrategia

Es el pilar que ha registrado la volatilidad más pronunciada de toda la serie, y el que las propias instituciones han señalado consistentemente como el de mayor desafío desde la primera edición del estudio en 2023. El análisis de escenarios climáticos de tipo cuantitativo pasó de aproximadamente 21.6% en 2023 a solo 11.5% en 2024, repuntó abruptamente a 70.0% en 2025, y se ubicó en 34.8% en 2026; el desarrollo de planes de transición formales sigue un patrón igualmente irregular: 18.9% en 2023, 35.3% en 2024, 40.0% en 2025, y un retroceso a 21.7% en 2026. Pese a esta volatilidad numérica, el diagnóstico cualitativo se mantiene notablemente consistente edición tras edición: tanto el informe 2023 como las ediciones subsecuentes identifican la cuantificación financiera de los riesgos climáticos y el análisis de escenarios alineado a mejores prácticas internacionales como el rezago más persistente del sector financiero mexicano.

Gestión de riesgos

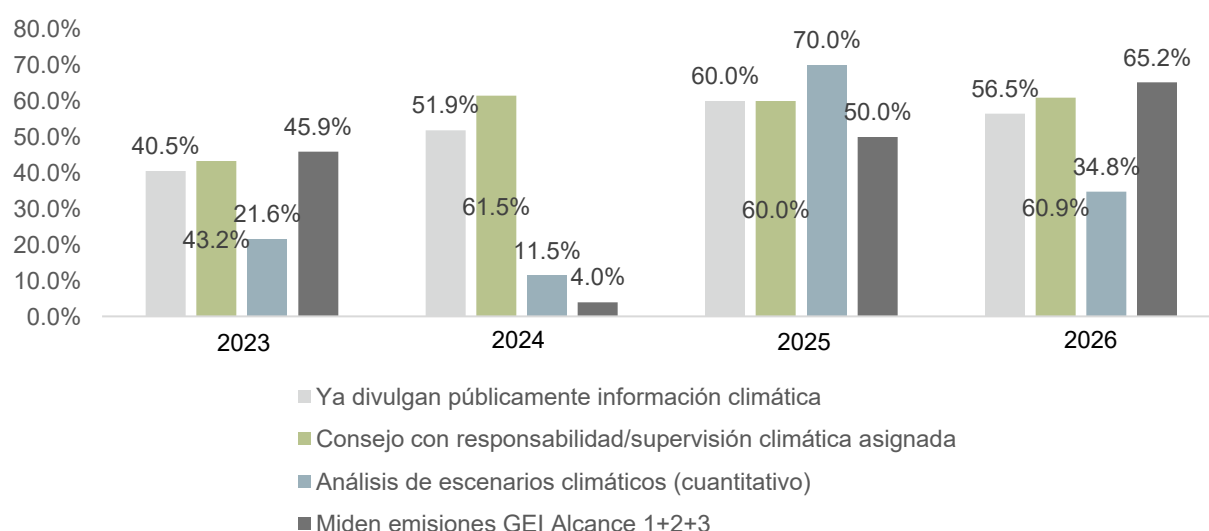
El establecimiento de métricas para la gestión de riesgos y oportunidades climáticas, el indicador más cercano a este pilar disponible en la serie histórica de la encuesta, pasó de 48.6% en 2023 a 38.5% en 2024, subió a 60.0% en 2025, y se ubicó en 43.5% en 2026. El informe 2023 ya identificaba como un reto pendiente la integración de los procesos de gestión de riesgos

climáticos al sistema general de administración de riesgos de la organización, más allá de un tratamiento aislado.

Métricas y objetivos

Junto con estrategia, este es el pilar con mayor volatilidad en la serie, aunque con una dirección de mejora más clara en su indicador más relevante: la medición de emisiones GEI para los Alcances 1, 2 y 3 pasó de 45.9% en 2023 a apenas 4.0% en 2024)¹¹, se recuperó a 50.0% en 2025, y alcanzó su punto más alto en la serie en 2026 (65.2%); el establecimiento de objetivos climáticos, por su parte, no muestra una dirección clara: 35.1% en 2023, 32.0% en 2024, un máximo de 50.0% en 2025, y un retroceso a 26.1% en 2026, la cifra más baja de toda la serie para este indicador. La remuneración de la alta dirección vinculada a objetivos climáticos, medida por primera vez en 2024, pasó de 28.0% a 50.0% en 2025 y retrocedió a 30.4% en 2026 (véase gráfica 53).

Gráfica 53: Evolución de indicadores clave de la encuesta (2023–2026)



Fuente: Encuestas a instituciones financieras, ediciones 2023, 2024, 2025 y 2026

¹¹ Una caída que probablemente refleja el tamaño y composición de la muestra de esa edición, N=27, más que un retroceso real del sector.

3 Nivel de integración de los requerimientos de la NIIF S2 en instituciones financieras de México

Se identificaron 24 documentos de sostenibilidad o que integran información relacionada con el clima distintos entre las instituciones financieras más relevantes de los distintos gremios del sistema financiero mexicano, todos correspondientes al ciclo de reporte 2025. De este universo, se seleccionó una muestra ilustrativa para realizar un análisis cualitativo por pilar; la banca de desarrollo no forma parte de esta muestra cualitativa, dada la ausencia de informes vigentes en el gremio.

La metodología consistió en un análisis cualitativo de la información divulgada públicamente por cada institución, estructurado en torno a los cuatro pilares de la NIIF S2: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.

3.1 Panorama general: Banca comercial

La muestra de banca comercial incluye tres instituciones: un grupo financiero mexicano de banca comercial y financiamiento al consumo, un banco integrante de un grupo financiero con presencia global, y un grupo financiero mexicano orientado a PYMEs y banca de consumo con presencia digital.

Gobernanza

Los tres bancos analizados cuentan con un comité dedicado (de sostenibilidad o de prácticas societarias) que supervisa la estrategia climática por debajo del consejo de administración, el patrón de gobernanza más consolidado y consistente de los tres gremios analizados en esta muestra. La vinculación de la remuneración de la alta dirección al desempeño climático, sin embargo, solo se documenta explícitamente en uno de los tres casos; otro vincula la compensación variable a métricas de sostenibilidad general, sin especificar si el componente climático forma parte de ella.

Estrategia

Dos de los tres bancos utilizan análisis de escenarios climáticos formales con referencia a trayectorias del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) o la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés) y horizontes temporales de varias décadas; el tercero se limita a un análisis cualitativo de riesgos físicos sin escenarios cuantitativos. Ninguno de los tres divulga el monto de inversión propia destinado a ejecutar su plan de transición.

Gestión de riesgos

Es el pilar más homogéneo del gremio: los tres bancos integran los riesgos climáticos a sus procesos de crédito mediante sistemas formales de tipo SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales) o SEMS (Sistema de Gestión Ambiental y Social), alineados con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) o los principios de Ecuador, con distintos niveles de sofisticación, desde el uso de listas de exclusión sectorial hasta la recalibración de modelos internos de probabilidad de incumplimiento en función de la madurez climática de los clientes,.

Métricas y objetivos

La medición de emisiones financiadas (Alcance 3, categoría 15) bajo metodología PCAF está presente en dos de los tres casos, con uno de ellos reportando cobertura y desglose por clase de activo particularmente detallados. Solo uno de los tres bancos cuenta con metas de reducción validadas por una metodología científica (SBTi) y un objetivo de cero neto a 2050; los otros dos no divulgan metas cuantitativas de descarbonización.

3.2 Panorama general: AFOREs

La muestra de AFOREs incluye dos administradoras: una filial de un grupo internacional de gestión de activos y la administradora líder del segmento en México, pionera en la adopción de TCFD.

Gobernanza

A diferencia de la banca comercial, ninguna de las dos AFOREs cuenta con un comité del consejo con mandato exclusivo y formalmente documentado para la supervisión climática; en ambos casos, esta función es responsabilidad compartida de comités de inversión o de riesgos financieros de propósito general, y en un caso el comité de sostenibilidad formal seguía en fase de mesas de trabajo transitorias al cierre de 2025.

Estrategia

En contraste con la gobernanza, este es el pilar más fuerte del gremio: ambas AFOREs cuantifican el impacto financiero de escenarios climáticos sobre el valor de su portafolio y su utilidad, algo que dos de los tres bancos de la muestra no hacen, y una de ellas incluso aplica un ejercicio comparativo entre tres escenarios de transición distintos. La otra administradora, aunque cuenta con una meta validada por SBTi, limita su análisis de escenarios a uno solo (riesgo hídrico), sin comparación entre trayectorias de temperatura.

Gestión de riesgos

Ninguna de las dos AFOREs describe explícitamente cómo los riesgos climáticos se integran a un marco general de gestión de riesgos empresariales: en ambos casos, el tratamiento climático permanece como un ejercicio separado dentro del área de inversión sostenible o como un componente ASG específico, sin límites de tolerancia definidos para el riesgo climático en particular. Esto contrasta con la banca comercial, donde los tres casos sí documentan sistemas formales de integración plena.

Métricas y objetivos

Ambas administradoras miden emisiones financiadas de su portafolio bajo metodología PCAF, igual que dos de los tres bancos, y dan seguimiento a métricas de portafolio relativamente sofisticadas, como la temperatura implícita. Una de ellas cuenta con una meta de reducción validada por SBTi para sus emisiones operativas propias; la otra solo reporta una meta a nivel de portafolio, sin meta corporativa propia.

3.3 Panorama general: Aseguradoras

La muestra de aseguradoras incluye dos instituciones: la filial mexicana de un grupo multiramo de origen europeo, y la aseguradora líder del sector automotriz en México con operaciones regionales en América latina.

Gobernanza

Es el pilar con la mayor variación interna observada en toda la muestra: una de las dos aseguradoras no documenta ninguna estructura de gobernanza climática específica, describe la función como transversal, sin un responsable definido de la alta dirección, mientras que la otra presenta el esquema de gobernanza climática más detallado de los siete casos analizados, con roles explícitos entre riesgos, finanzas y sostenibilidad y un comité de sustentabilidad dedicado. A diferencia de banca comercial, donde los tres bancos convergen en un patrón similar, en aseguradoras el resultado depende enteramente de la institución.

Estrategia

Ninguna de las dos aseguradoras realiza un análisis de escenarios climáticos formal, a diferencia de dos de los tres bancos y ambas AFOREs; una de ellas reconoce explícitamente esta ausencia en su propio índice de contenidos. Sin embargo, ambas destacan, en distinto grado, en la cuantificación financiera directa del riesgo climático sobre el negocio asegurador (costo de siniestralidad, primas de productos verdes), una fortaleza que no se observa con la misma claridad en los otros dos gremios.

Gestión de riesgos

El resultado es nuevamente mixto: una de las aseguradoras no describe una metodología formal para identificar riesgos propios del negocio asegurador, como el riesgo de suscripción o el efecto de eventos extremos sobre la siniestralidad, mientras que la otra integra el riesgo climático a su sistema general de administración de riesgos con el mayor nivel de detalle operativo de toda la muestra, incluyendo herramientas de mitigación ligadas directamente al núcleo de su negocio.

Métricas y objetivos

Ninguna de las dos aseguradoras reporta métricas de emisiones financiadas o suscritas de su portafolio de inversión o riesgo, un vacío compartido por todo el gremio en esta muestra, y el más marcado de los tres sectores analizados en este indicador específico, presente en cambio en dos de los tres bancos y en ambas AFOREs. Una de ellas sí cuenta con un inventario de GEI de tres alcances con verificación externa parcial, pero ninguna divulga metas de reducción de emisiones basadas en ciencia.

3.4 Perspectiva

Figura 1: Nivel de avance por gremio y pilar (banca comercial, AFOREs y aseguradoras)

	Gobernanza	Estrategia	Gestión de Riesgos	Métricas y Objetivos
Banca comercial	Alto	Medio	Alto	Medio
AFOREs	Inicial	Alto	Inicial	Alto
Aseguradoras	Medio	Inicial	Medio	Inicial

Nivel de avance (según los 7 casos cualitativos analizados):



Fuente: Elaboración propia con base en los siete casos analizada en este capítulo

Los siete casos analizados muestran que el nivel de madurez en la integración de los requerimientos de la NIIF S2 no depende únicamente del gremio al que pertenece la institución, sino también de si su negocio principal involucra canalizar financiamiento o inversión hacia terceros. Las instituciones cuya actividad central es el otorgamiento de crédito o la gestión de portafolios de inversión (bancos con carteras de crédito e inversión significativas y AFOREs) muestran mayor avance en la cuantificación de emisiones financiadas y en el uso de análisis de escenarios, posiblemente porque estas herramientas de análisis financiero de cartera (PCAF, escenarios climáticos) ya forman parte de su práctica tradicional, independientemente del horizonte temporal de cada actividad. En contraste, las aseguradoras analizadas, cuyo negocio principal es la suscripción de riesgo, no el otorgamiento de crédito ni la gestión de portafolios de inversión, muestran mayor desarrollo en la cuantificación del impacto climático sobre su negocio operativo, pero un rezago comparativo en la medición de emisiones financiadas y en el uso de escenarios climáticos formales.

Asimismo, se observa que las instituciones pertenecientes a grupos financieros o corporativos con presencia internacional enfrentan un reto adicional de consistencia: en al menos dos de los siete casos, el informe revisado combina compromisos y cifras a nivel de grupo global con información específica de la operación mexicana, sin distinguir siempre con claridad cuál aplica a México.

4 Conclusiones

La presente edición confirma que el sector financiero mexicano se encuentra en un proceso de integración activo, aunque desigual, de los requerimientos de la NIIF S2. Tanto la encuesta, como el análisis cualitativo coinciden en señalar un mismo patrón: avances consistentes en gobernanza climática, y rezagos persistentes en la cuantificación financiera de los riesgos climáticos y en el análisis de escenarios.

Hallazgos de la encuesta 2026

De las 23 instituciones financieras encuestadas, 56.5% ya divulga públicamente información relacionada con el clima, y 60.9% ha asignado responsabilidad y/o supervisión climática al consejo de administración, el indicador de gobernanza más consistente de todo el ejercicio.

El análisis de escenarios climáticos de tipo cuantitativo se realiza en solo 34.8% de las instituciones, y ha sido señalado consistentemente por el sector como el requerimiento de mayor desafío dentro del pilar de estrategia. Este hallazgo es consistente con la experiencia documentada en el primer piloto de análisis de escenarios climáticos para el sector financiero mexicano 2024-2025,¹² en el cual, ninguna institución participante se consideró "muy preparada" para replicar el análisis de escenarios de forma autónoma, argumentado que entre sus principales barreras identificadas se encuentran la dificultad para interpretar los resultados, la falta de personal especializado en programación y análisis cuantitativo de datos climáticos, y limitaciones en la calidad y geolocalización de las carteras. Esto sugiere que el rezago observado en esta encuesta respecto al análisis cuantitativo de escenarios no es exclusivo de las instituciones no participantes en ejercicios estructurados, sino que refleja un reto de capacidades técnicas más amplio del sector financiero mexicano en su conjunto, incluso entre instituciones que recibieron capacitación y acompañamiento dedicados.

El 65.2% de las instituciones ya mide sus emisiones GEI Alcance 1+2+3, la mejora más marcada dentro del pilar de métricas y objetivos; sin embargo, solo 30.4% vincula la remuneración de su alta dirección a objetivos climáticos, y solo 26.1% ha establecido objetivos climáticos formales.

La integración de información climática en la toma de decisiones alcanza 47.8% de las instituciones, con aplicaciones concentradas en gestión de riesgos y estrategias de inversión.

Hallazgos del análisis cualitativo de informes públicos

Gobernanza es el pilar con la práctica más consolidada entre los siete casos analizados, con el consejo de administración asumiendo la responsabilidad última sobre la estrategia de sostenibilidad en todos ellos; no obstante, la vinculación de la remuneración de la alta dirección al desempeño climático solo se documenta en banca comercial. El uso de análisis de escenarios climáticos y la integración plena de los riesgos climáticos al marco general de gestión de riesgos empresariales muestran los avances más desiguales entre gremios, siendo más consistentes en banca comercial y menos desarrollados en AFOREs y aseguradoras.

Un hallazgo relevante de esta muestra es que el nivel de madurez no depende únicamente del gremio, sino de si el negocio principal de la institución involucra la gestión de activos de largo

¹² Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles. (2025, agosto). Reporte Final: Aprendizajes y barreras del primer Piloto de análisis de escenarios climáticos para el sector financiero mexicano 2024-2025.

plazo: banca comercial y AFOREs muestran mayor avance en la medición de emisiones financiadas (alcance 3, categoría 15), mientras que las aseguradoras analizadas, cuyo negocio central es la suscripción de riesgo, muestran mayor desarrollo relativo en la cuantificación del impacto climático sobre su operación.

En al menos dos de los siete casos, el informe revisado combina compromisos y cifras del grupo corporativo global con información específica de la operación mexicana sin distinguir siempre con claridad cuál aplica a México.

Consistencia con el ejercicio histórico

Si bien esta edición concentra el análisis en el sector financiero mexicano, los hallazgos de 2026 son consistentes con los patrones observados a lo largo de las cuatro ediciones del proyecto: la gobernanza climática se mantiene como el indicador más estable y de mejor desempeño, mientras que el análisis de escenarios climáticos y la cuantificación financiera de los riesgos han sido señalados de forma recurrente, desde 2023, como los mayores retos del sector. Con base en la información disponible, los resultados históricos (2023-2026) muestran una mejora estructural en el ecosistema de finanzas sostenibles en México; esta evolución no es solo una percepción, sino que está respaldada por el incremento del conocimiento regulatorio avanzado del sector (39.1%) y la consolidación de la medición de emisiones en la cartera (65.2%) bajo los criterios de la NIIF S2. Esta lectura es consistente con la propia percepción del sector: la mayoría de las instituciones consultadas considera que el entorno para la inversión y las finanzas sostenibles en México ha mejorado, aunque con opiniones divididas sobre si la regulación actual facilita o dificulta ese avance, lo que subraya que la consolidación normativa seguirá siendo determinante para la siguiente etapa del ecosistema.

Consideraciones finales

Los resultados de este ejercicio evidencian que, aunque el sector financiero mexicano parte de una posición relativamente más avanzada que otros sectores de la economía en materia de divulgación climática, la transición hacia una implementación plena de la NIIF S2, particularmente en lo relativo a la cuantificación financiera de riesgos climáticos y al análisis de escenarios, continúa siendo un proceso en desarrollo. Se recomienda dar seguimiento, en próximas ediciones, a la calificación de las instituciones aún pendientes de revisión, así como a la resolución de los criterios metodológicos identificados en este ejercicio (tratamiento de subsidiarias que reportan a través de su matriz global, e inclusión definitiva de los subsectores de fianzas y casas de bolsa), con el fin de consolidar una línea base robusta y comparable para el sistema financiero mexicano de cara a la entrada en vigor plena del aseguramiento razonable en 2027.

Bibliografía

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2025, 28 de enero). *Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*. Diario Oficial de la Federación.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2019, 31 de mayo). *Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro*. Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles. (2025, agosto). Reporte Final: Aprendizajes y barreras del primer Piloto de análisis de escenarios climáticos para el sector financiero mexicano 2024-2025.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad. (2024, 13 de mayo). *Normas de Información de Sostenibilidad (NIS A-1 y NIS B-1)*. CINIF.
- International Sustainability Standards Board. (2023). *NIIF S2: Divulgaciones relacionadas con el clima*. IFRS Foundation.